



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL - IPEC

IPEC SUBREGIÓN AMÉRICA DEL SUR



POLÍTICAS SOCIALES Y OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA CONFRONTACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA FRONTERA PARAGUAY – BRASIL (CIUDAD DEL ESTE)



Junio, 2002

Estudio realizado por
José Gaspar Britos - PREVER

Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil – SIRTI-

Tel: 511-6150327 / 511- 615-0395, Fax: 511- 6150400. Correo electrónico: sirti@oit.org.pe

Las Flores 275 San Isidro, Lima 27. Casilla Postal 14-124, Lima 14.

IPEC Sudamérica

Prefacio

Una de las prioridades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco del trabajo decente, es la promoción e implementación del Convenio 182 prohibición y erradicación inmediata de las peores formas del trabajo infantil (1999). La recomendación 190, que acompaña a este convenio, establece que *“se debe compilar y almacenar informaciones específicas y datos estadísticos sobre la naturaleza y la magnitud del trabajo infantil para que sirva de base en el momento de definir las prioridades de acción nacional para su abolición, como también la definición de medidas urgentes para eliminar las peores formas”*. Entretanto, a pesar del enorme esfuerzo ya emprendido, se constatan enormes vacíos sobre todo en los sectores donde el trabajo infantil e invisible y consecuentemente más peligroso.

La investigación que ahora presentamos integra un conjunto de estudios realizados por el *Programa Binacional para prevenir y eliminar la explotación sexual comercial infanto juvenil en la zona de frontera Paraguay/Brasil (Ciudad del Este/Foz de Iguazú)* que la OIT a través de su programa IPEC está desarrollando desde septiembre de 2001. Con el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el programa tiene una duración de tres años y uno de sus objetivos es producir y diseminar informaciones relevantes sobre las características y la magnitud de la explotación sexual comercial que afecta a las niñas, niños y adolescentes de esta región. Combinando los estudios sobre vacíos legislativos y políticas sociales, se esperan reunir evidencias y un conjunto de recomendaciones que posibiliten la necesaria movilización de amplios sectores de la sociedad y del estado, para la definición de medidas urgentes e inmediatas que permitan prevenir y eliminar esta forma perversa de explotación de niñas, niños y adolescentes.

Una necesidad fundamental es analizar el conjunto de las políticas volcadas hacia la infancia y la adolescencia y, particularmente, para combate y la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las áreas donde se va intervenir. Es necesario también establecer un perfil (capacidades y debilidades) de las organizaciones públicas y privadas que actúan o que podrían actuar para la solución de esta problemática. Los sectores de educación, salud, cultura, ocio y deportes, justicia, trabajo, acción social, seguridad (estructura de la policía), vigilancia sanitaria, controles de la frontera y aduanas, control y prevención del uso de drogas, son en extremo importantes.

Las informaciones de este estudio analizan la capacidad de las redes de servicios públicos y privados del Paraguay con énfasis en Ciudad del Este. Su propósito fue caracterizar el estado y situación de las políticas sociales vigentes en el Paraguay, y la disponibilidad de recursos institucionales y sus necesidades para responder a la demanda de apoyo a las/os niñas, niños y adolescentes que actualmente están involucrados en las mallas de la explotación sexual comercial.

Esperamos que estos resultados, juntamente con los que fueron colectados en Brasil, representen una significativa contribución para apartar a las niñas, niños y adolescentes de esta forma de explotación, ofreciéndoles oportunidades de plena ciudadanía y poner en práctica programas y políticas que prevengan e inhiban este crimen en la región de triple frontera: Argentina, Brasil y Paraguay.

Isa Ferreira
Directora del Programa Binacional
de Prevención y Eliminación de la ESCI

Agustín Muñoz
Director Regional para las Américas
Junio 2002

CONTENIDO

ABREVIATURAS.....	
TABLAS Y FIGURAS	i
Resumen ejecutivo	1
Parte 1. Política social y oferta institucional en la ESCNA	
Antecedente	3
Dimensiones del problema.....	4
Diseño metodológico	5
Análisis de resultados	5
Parte 2. Conclusiones y recomendaciones	
La política nacional	15
La oferta institucional	17
Acceso a Fichas Institucionales	21
Abreviaturas	23
Referencias Bibliográficas	24
ANEXOS	
Anexo 1. Transcripción 2da Reunión Comité Local	25
Anexo 2. Compendio de Organizaciones Gubernamentales relacionadas a la niñez y adolescencia.	29
Anexo 3. Guía para la recolección de información institucional	34
Anexo 4. Guía para manejo de discusión Comité Local	35
Anexo 5. Fichas institucionales	36

TABLAS Y FIGURAS

Diagrama 1.	Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia/.....	7
Figura 1.	Principales ámbitos geográficos de influencia de las Organizaciones Privadas de Desarrollo del Paraguay/.....	8
Figura 2.	Distribución de Areas Temáticas de Acción de Organizaciones Privadas de Desarrollo del Paraguay/.....	9
Tabla 1.	Opiniones sobre las medidas necesarias para la efectividad en la confrontación de la ESCNA/.....	10
Tabla 2.	Juicio sobre las políticas de estado en relación a la problemática de la niñez y la adolescencia/.....	11
Tabla 3.	Organizaciones relacionadas a la Prevención y Erradicación de la ESCNA, según frecuencia de mención por parte de sus pares/.....	12
Figura 3.	Necesidades institucionales para el enfrentamiento de la ESCNA/.....	13

ABREVIATURAS

AMAR	Proyecto de Asistencia Integral a Menores en Situación de Alto Riesgo
BECA	Base Educativa Comunitaria de Apoyo
CDE	Ciudad del Este
CEDEM	Centro de Defensa del Menor
CNUDN	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
CODENIS	Consejerías por los Derechos de la Infancia
CIRD	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
ESC	Explotación Sexual Comercial
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infanto juvenil
ESCNA	Explotación Sexual Comercial de Niñas, niños y adolescentes
FNUAP	Fondo de Población de Naciones Unidas
GCS	Grupo de Ciencias Sociales
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PREVER	ONG para la Promoción de la Salud
PREALPA	Prevención Alto Paraná
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAS	Secretaría de Acción Social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe sobre Políticas Sociales y Oferta Institucional para la Confrontación de la Explotación Sexual Comercial de Niños/as y Adolescentes en Ciudad del Este, contiene la consulta y el análisis de los actores institucionales realizados fundamentalmente a partir de sus propias versiones.

El propósito es caracterizar el estado situación de las políticas sociales vigentes en el Paraguay, y la disponibilidad de recursos institucionales y sus necesidades, poniendo énfasis en el ámbito de Ciudad del Este.

Mediante la revisión de los mecanismos legales e institucionales disponibles en los últimos 10 años, recurriendo a fuentes documentales y actores sociales relacionados a sectores gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, se llega conclusiones y recomendaciones relacionadas a la erradicación y prevención de la Explotación Sexual Comercial de víctimas menores de edad. Utilizando una guía de entrevista se contactó con una muestra intensional de 58 organizaciones que a criterio de la presente consultoría, se vinculan directa o indirectamente a la problemática ESCNA.

En cuanto a los principales aportes de la consulta, se tiene la percepción que la política nacional, a juzgar por los hechos, adopta una concepción reducida del problema. Esto no obvia el reconocimiento de logros fundamentales en los últimos 10 años en el panorama nacional tales como: Creación del Centro Nacional de Defensa de los Derechos de la Infancia (CENADI); Creación de la Red Nacional de Atención al Maltrato Infantil (REDNAMI); Suscripción al Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción internacional; Adopción de la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores; Suscripción al Convenio N° 182 de la OIT y la Recomendación 190 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su eliminación; Promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia; Creación de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia; Creación de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño/a y Adolescente (CODENI).

De todos modos, la percepción generalizada y la demanda de los actores consultados es la necesidad de una política pública que mediante su efectivización en un Plan Nacional concrete los compromisos con la población y con lo asumido ante la comunidad internacional mediante convenios, tratados y convenciones.

El plan de referencia tendría que ser concertado previa discusión de nociones tales como Concepción Integral del problema, Interinstitucionalidad, Descentralización, Participación, Diversidad, Sistemas autocorrectivos, y Perspectiva inmediata y mediata.

En lo relativo a la oferta institucional se rescata el protagonismo de las organizaciones no gubernamentales y el aporte de la comunidad internacional para la movilización del contexto local. Asimismo antecedentes como la Mesa Tripartita cuya última tarea consistió en la preparación de la presentación paraguaya en el 2do. Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños con sede en Yokohama; Japón, son experiencias cruciales para la concertación.

Es importante también puntualizar que las respuestas institucionales necesitan armonizar sus conceptualizaciones y planes. Las necesidades institucionales apuntadas como cruciales y que permitirían solidez y sostenibilidad de las acciones, son los financiamientos y la capacitación de los recursos humanos disponibles.

La importancia de los medios de comunicación fue remarcada tanto como elemento de educación y de contralor social. La información actualizada y precisa proveniente de observatorios permanentes y de investigaciones monitoreadas por ejemplo desde las universidades, serán aportes interesantes que deben promoverse.

La complejidad del problema lleva al señalamiento de necesidades concretas en áreas de la salud sexual y reproductiva, así como al consumo de sustancias psicoactivas. Las instituciones de servicio deben revisar sus actuaciones y en cuanto a las víctimas de explotación sexual, humanizar la atención que hasta ahora muestra sesgos discriminatorios. Los organismos de seguridad deben ser tales y revisar sus actuaciones que hasta ahora suman una doble victimización de las niñas/os y adolescentes explotados.

A nivel más global la cuestión de pobreza, las oportunidades laborales y el fenómeno migratorio nacional e internacional, enmarcan un contexto de riesgo que debilitan los esfuerzos específicos realizados y a ser encarados próximamente.

Parte 1

Política Social y Oferta Institucional en la ESCNA:

1.1 Antecedentes

Las causas y los efectos de la explotación sexual comercial de niña/os son complejas y multicausadas. Muchas veces sufren daños irreparables en su salud física y mental, tanto a corto como a largo plazo. Los problemas más comunes que enfrentan son el embarazo en la adolescencia, infecciones trasmisibles sexualmente, especialmente VIH, y la deserción escolar. Niñas/os y adolescentes explotados son, en general, insuficientemente protegidos por la ley. En la mayoría de los casos, son tratados como delincuentes. Los mecanismos procesales frecuentemente resultan en el retorno al mismo ciclo de abuso y explotación, en vez de desencadenar pasos para protegerlos del abuso. Existe una carencia clara de programas adecuados y eficaces de prevención y atención de estos niña/os.

Considerando que las áreas de frontera necesitan de atención especial, exigiendo intervenciones en las que participen los gobiernos de los países involucrados, el IPEC propone la ejecución de un programa binacional que involucre a Brasil y Paraguay. En esta dirección, en setiembre del 2001 se dió inicio al Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes en la frontera de Brasil y Paraguay (Ciudad del Este y Foz de Yguazú), a ser implementado entre 2001/2004. Las/os niña/os y adolescentes más explotados sexualmente en las zonas de intervención tienen características comunes: vienen de hogares carenciados y sus familias trabajan en el sector informal, tienen un bajo nivel educacional y están, en la media, 2 a 3 niveles por debajo de su franja etárea; normalmente abandonan la escuela de enseñanza media¹; y frecuentemente están empleados en bares, saunas, burdeles y casas de masajes, donde ofrecen servicios sexuales.

El programa se propone como objetivo enfrentar los diferentes desafíos relacionados con las dimensiones del problema. Para esto es necesario I) producir un conjunto de informaciones confiables y relevantes en las áreas legal, caracterización de la población afectada e identificación de redes de explotación y la capacidad de respuesta de las organizaciones publicas y privadas en la solución del problema, II) sensibilizar y fortalecer la capacidad institucional de los diferentes actores, III) crear opciones para rehabilitación de las víctimas, y IV) desarrollar un sistema de monitoreo e inspección eficaz que conduzca a la prevención y a la penalización de los/as explotadores/as.

En este sentido, se identifica una necesidad fundamental: analizar el conjunto de las políticas volcadas hacia la infancia y la adolescencia y, particularmente, para combate y la prevención de la explotación sexual comercial de niña/os y adolescentes en las áreas donde se va intervenir. Es necesario también establecer un perfil (capacidades y debilidades) de las organizaciones públicas y privadas que actúan o que podrían actuar para la solución de esta problemática. Los sectores de educación, salud, cultura, ocio y deportes, justicia, trabajo, acción social, seguridad (estructura de la policía), vigilancia sanitaria, controles de la frontera y aduanas, control y prevención del uso de drogas, son en extremo importantes.

¹ Ministério de Educação - UNICEF, Asunción, 1997.

En 1992 el Centro de Defensa del Menor (CEDEM) y el Grupo de Ciencias Sociales (GCS), en la edición "Haciendo la Prostitución" informan la problemática de niñas y adolescentes involucradas en la ESC en el contexto de la Terminal de Ómnibus de Asunción. En cuanto a la respuesta institucional el estudio declara que "Hasta el momento no se han elaborado estrategias convincentes para enfrentar este problema" (CEDEM/GCS, 1992, p.41) Refiere la fuente que las acciones provenientes de organismos judiciales y de seguridad tienden a disponer consecuencias penales inmediatas para los menores en tanto que mediante la dilación en instancias judiciales, los "agresores" obtienen un tratamiento más bien benévolo (CEDEM/GCS, 1992, p.40).

El dispositivo institucional que se describe como operando en esa época, menciona que el Juzgado del Menor en lo Correccional utilizando a la Comisaría Seccional N° 12 de la Policía de la Capital como brazo ejecutor del traslado de "algunas" de Las/os menores hasta el Hogar Santa Luisa. De este lugar se produce la fuga después de cierto tiempo para volver al inicio del ciclo. La Comisaría de Mujeres también es otro lugar donde se recluían adolescentes que ejercían la "prostitución de menores" (CEDEM/GCS, 1992, p.42)

El estudio de referencia, concluía con una serie de interrogantes entre las cuales planteaba, ¿Cuáles serían las respuestas institucionales más efectivas al respecto de los menores prostituidos?

A diez años de tal cuestionamiento, la pregunta sigue vigente y el presente estudio de alguna manera se propone la evaluación de las Instituciones públicas, privadas, gubernamentales y no-gubernamentales en su capacidad de formular e implementar esfuerzos para eliminar a explotación sexual comercial de niña/os y adolescentes.

1.2 Dimensiones del problema

Definido como un fenómeno multideterminado, la explotación sexual comercial de personas menores de edad articula factores ideológicos y políticos, jurídico legales, socio culturales, sanitarios y económicos, entre otros.

La determinación de concepciones implícitas y explícitas en las políticas estatales, sean éstas traducidas en acciones o inacciones y en dispositivos de respuestas institucionales, constituye una dimensión importante a evaluar en términos nacionales y específicamente en lo que afecta Ciudad del Este, identificada como clave por su condición de ciudad contextualizada por la triple frontera que concerta un gran movimiento comercial cultural donde la clandestinidad y la corrupción le valió una fama reconocida mundialmente.

Asimismo, las respuestas sociales provenientes del sector no estatal constituyen, por una parte un indicador de cómo la cultura percibe y reacciona ante la situación, y por otra, las posibilidades reales de actuar con acciones preventivas, remediativas o transformadoras del medio.

En la trama social, instancias como las organizaciones religiosas, los medios de comunicación, las organizaciones de base, las asociaciones con fines comerciales o

gremiales, etc., son partes que interconectan las interacciones sociales y por lo tanto claves para ser evaluadas en referencia al fenómeno de explotación sexual comercial.

A partir del marco de referencia del trabajo, se establece como objetivo la obtención de indicadores evaluativos sobre las Instituciones públicas, privadas, gubernamentales y no-gubernamentales en cuanto a su capacidad de formular e implementar esfuerzos para eliminar y prevenir la explotación sexual comercial de niña/os y adolescentes.

En tal dirección recabará información sobre los servicios y los canales disponibles para encaminar acciones de protección. De la misma forma obtendrá indicadores sobre las necesidades de capacitación con relación a la explotación sexual comercial de niños, niñas y las posibles áreas donde la asistencia adicional pueda ser necesaria. El estudio también ayudará a identificar los principales actores en el nivel gubernamental y privado, y sus concepciones sobre los lineamientos sociales y políticos necesarios para la confrontación de la ESCNA.

1.3 Diseño metodológico

Se llevó a cabo una estrategia metodológica que recogió información de agentes claves y calificados, así como de fuentes documentales relacionadas a las políticas nacionales y la oferta institucional, de modo que se disponer datos útiles para el análisis de situación como para la toma de decisiones.

En cuanto a instrumentación se utilizaron guías de entrevistas y de manejo grupal que se anexan al presente documento. Se determinaron a criterio, las organizaciones a ser consultadas, registrándose solamente un caso de rechazo de la entrevista. El total de organizaciones tanto gubernamentales, internacionales como no gubernamentales, sumó cincuenta y ocho (n=58). Aproximadamente el 80% de la muestra corresponde en ubicación o área de influencia al Departamento de Alto Paraná y principalmente a Ciudad del Este. El análisis de la información posee características cualitativas fundamentalmente. El tiempo de recolección de información fue del 18 de febrero al 27 de marzo del año 2002.

1.4 Análisis de los resultados

El impulso que las acciones concertadas y secuenciadas, principalmente en los últimos 10 años, de Organizaciones Internacionales, Organizaciones no Gubernamentales y algunas instancias gubernamentales, apuntan logros importantes en el escenario paraguayo para la prevención y erradicación de condiciones atentatorias a los derechos fundamentales de niñas/os y adolescentes.

Puntualizando los acontecimientos positivos vinculados al enfrentamiento de la problemática ESCNA, considerando como antecedente importante la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño mediante la Ley 57 de 1990, se tienen:

- . Creación del Centro Nacional de Defensa de los Derechos de la Infancia (CENADI) (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) (1995)
- . Creación de la Red Nacional de Atención al Maltrato Infantil (REDNAMI) (1997)

. Suscripción al Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional (1993). Ratificación sancionada el 11 de junio de 1996 por Ley N° 900. Promulgada el 31 de julio de 1996.

. Adopción de la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (1994). Ratificación sancionada el 13 de mayo de 1997 por Ley N° 1062. Promulgada el 16 de junio de 1997.

. Suscripción al Convenio N° 182 de la OIT y la Recomendación 190 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (1999). Ratificación sancionada el 26 de octubre del 2000 por Ley N° 1657. Promulgada el 10 de enero del 2001.

. Promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley 1680 de mayo del 2001.

. Creación de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, por decreto presidencial N° 15201, el 31 de octubre de 2001.

. Creación de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño/a y Adolescente (CODENI), por Ley 1680 (2001)

Aspecto negativo, en el contexto legal, es la no ratificación del Convenio 138 (edades mínimas para empleo) de la OIT (1973)

El panorama paraguayo tiene en los elementos citados, la estructura de enfrentamiento de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes en evolución. Esta tiene ya como marco sociolegal la doctrina de Protección Integral que significa un avance doctrinario importante, y cuya apropiación requerirá trabajar los intersticios entre el papel y los protagonistas sociales.

Uno de los productos del Código de la Niñez y la Adolescencia, ubicados en las pautas de políticas de protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, es el constructo denominado Sistema de Protección y Promoción Integral (ver Diagrama 1) que sustenta principios de Descentralización administrativa, Coordinación de acciones, Participación ciudadana, Interés superior del niño y la Integralidad de la atención.

SISTEMA DE PROTECCION Y PROMOCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

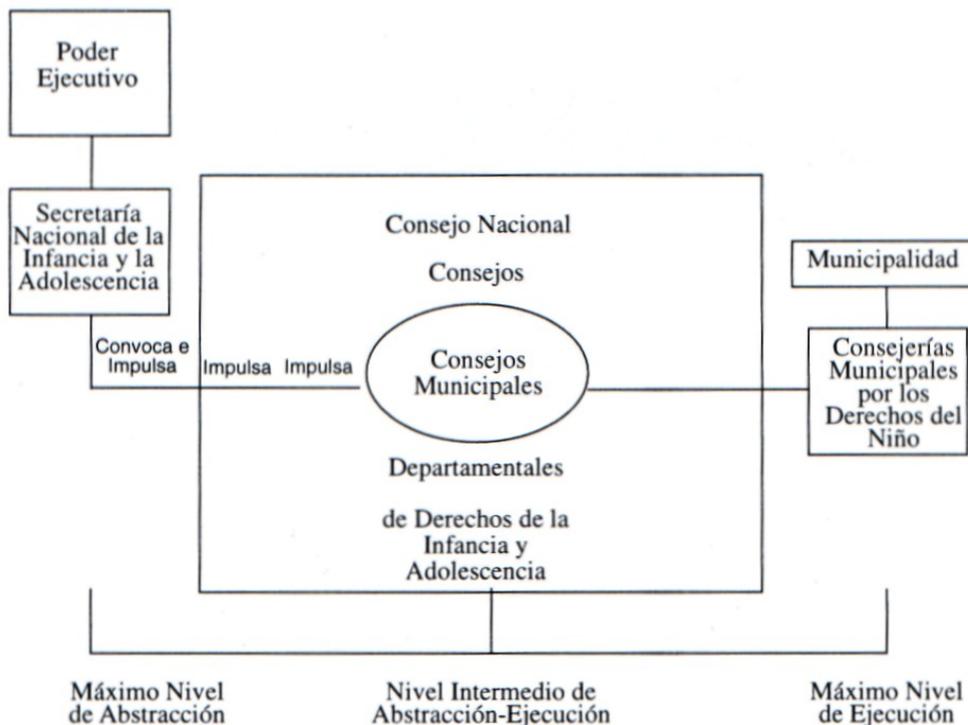


Diagrama 1. Sistema de Protección y Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia. (Barboza L, Martínez T, 2001)

El Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, publica en el año 2000 la sexta edición del Directorio de Organizaciones Privadas de Desarrollo en el Paraguay, donde da cuenta de 221 entidades que: - son estructuradas; - están localizadas fuera del aparato formal del Estado; - no general ganancias con fines comerciales o distribuyen lucros a un conjunto de accionistas; - son autogobernados; - comprometen a individuos en un significativo esfuerzo solidario con los sectores más necesitados; - son facilitadoras de la participación comunitaria y de la 'ciudadanía' activa; - son esencialmente humanistas en su concepción del desarrollo, y su horizontalidad y cercanía con los beneficiarios; - inculcan valores ciudadanos y responsabilidad social (CIRD, 2000)

Se puede decir que el sector no gubernamental aporta, a más de su función tradicional de expresión ciudadana, una fuente de recursos de alta capacitación y que en el caso de la problemática niñez y adolescencia ha marcado pautas en la evolución que se describía sobre los últimos 10 años en el escenario paraguayo.

Un tema de análisis y discusión es el surgimiento de las propuestas no gubernamentales como respuestas naturales a las necesidades de la sociedad, y/o como interjuego de intereses políticos ideológicos determinados. Seguidamente, también sin necesidad de respuestas polarizadas, es objeto de análisis si la distribución de los recursos

no gubernamentales en la geografía nacional tienen alguna racionalidad y por lo tanto justificación, o si debe ser repensada.

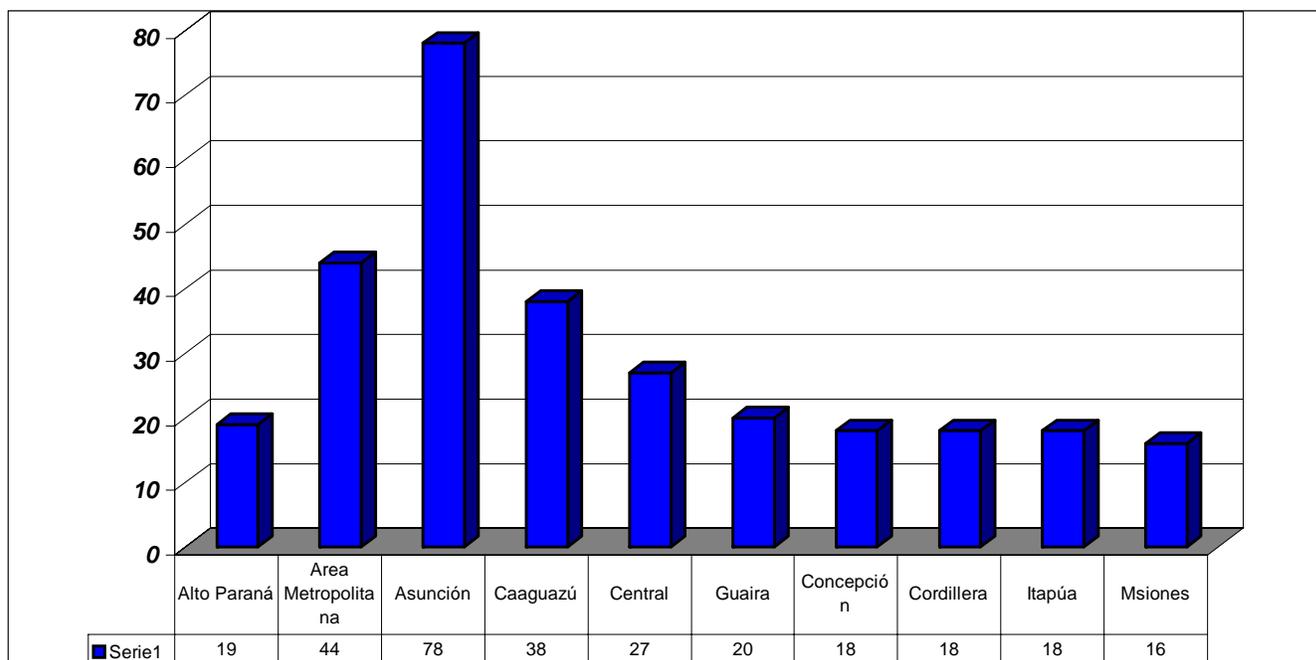


Figura 1. Principales ámbitos geográficos de influencia de las Organizaciones Privadas de Desarrollo del Paraguay. Selección de regiones favorecidas por más de 15 organizaciones.

La figura 1 muestra cómo Asunción y Área Metropolitana son privilegiadas por la actuación de las organizaciones privadas de desarrollo (CIRD, 2000). Se observa al departamento de Alto Paraná en el sexto lugar en cuanto a número de organizaciones que la incluyen como ámbito receptor de acciones.

Uno de los efectos esperados de la tendencia a la descentralización en el manejo político del Paraguay, es mejorar la distribución de los esfuerzos a favor del mejoramiento social y comunitario. Las gobernaciones e intendencias municipales tienen un papel neurálgico, y su onda expansiva deberá potenciarse con las iniciativas privadas.

Las áreas temáticas de dedicación de las organizaciones privadas muestran preocupaciones coherentes con la situación socioambiental. Un corte en áreas con más organizaciones de desarrollo en actividad, arroja la distribución que se muestra en la figura N° 2.

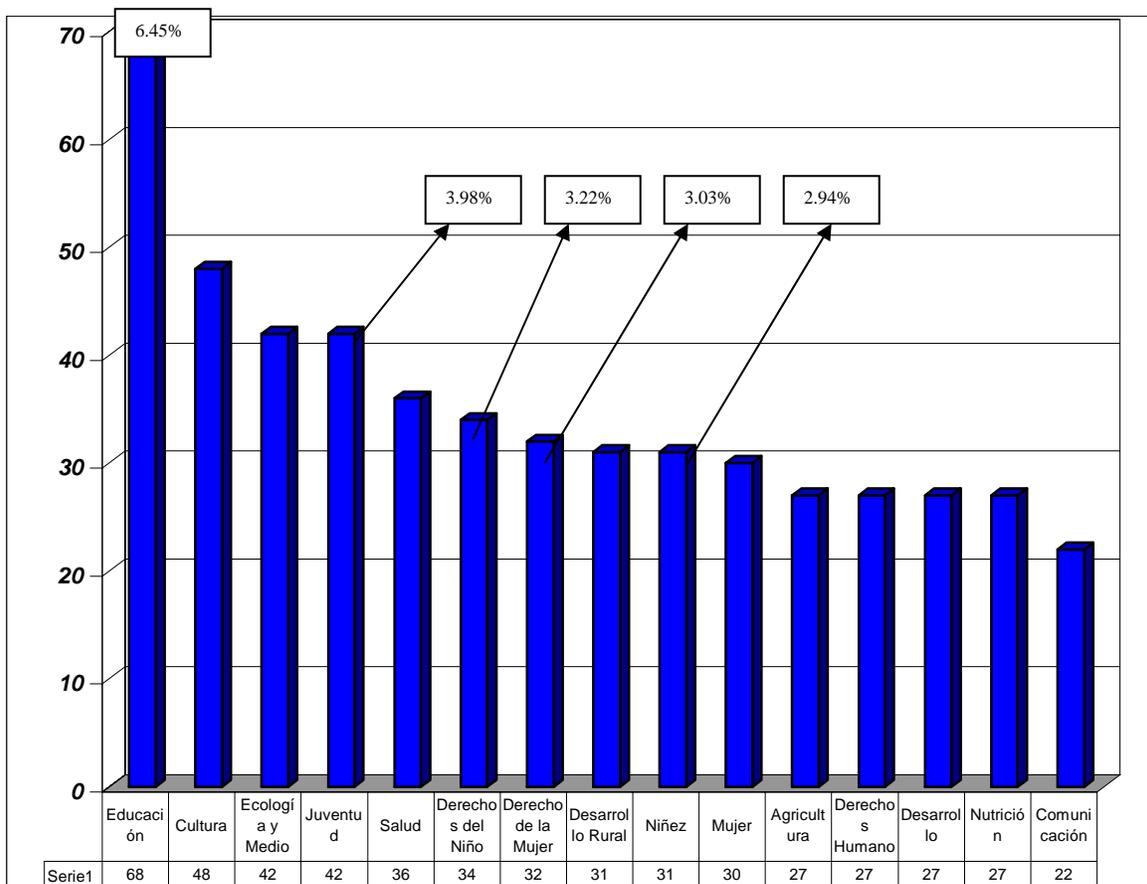


Figura 2. Distribución de Áreas Temáticas de Acción de Organizaciones Privadas de Desarrollo del Paraguay. Selección de las 15 áreas con mayor mención por parte de 221 organizaciones estudiadas (CIRD, 2000)*

En aspectos relacionados a la dirección que debiera constituirse en norte de las acciones en la problemática ESCNA, la consulta llevada a cabo en el presente estudio, en uno de sus componentes recogió que en todos los casos las acciones deben encaminarse a la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de las personas menores de edad. Así lo entendió el 99% de los representantes institucionales entrevistados.

En términos de filosofía institucional y de posicionamiento ante la problemática ESCNA, algún debate abierto se visualiza como necesario para analizar la congruencia entre los paradigmas sostenidos y la puesta en práctica de acciones (Ejemplo, Doctrina de Protección Integral y redadas coordinadas entre Poder Judicial y Policía). Así también, la profundización en la evaluación de las estrategias de confrontación del problema. Aunque las declaraciones del Congreso de Yokohama (Diciembre, 2001) reitera la consideración de la ESCNA como una de las peores formas de explotación laboral, hay algunas propuestas de considerarla como “Trato inhumano y degradante” de modo a incluirla en la

* Por lo general cada organización menciona más de un área de actuación, por lo tanto el denominador utilizado para la distribución (1055) supera el total de organizaciones (221).

línea de violación del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Moreno A., 2000)

En el muestreo institucional que incluyó organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales con acciones en el país, se indagó sobre las necesidades para tornar efectivos los esfuerzos a favor de las víctimas de explotación sexual comercial. El conteo de las propuestas más enfatizadas muestran la necesidad del establecimiento de un sistema que supere lo formal y se concrete en plan, programa o política pública nacional que derive en instrumentos operativos, recursos y en el marco propicio para conseguirlos. Significa en otros términos que a la concertación de fuerzas sociales e interinstitucionales se debe sumar la expresión real del interés político del estado en el problema de la niñez y adolescencia, y este interés tiene en la asignación presupuestaria uno de sus indicadores más importantes. Un plan o programa nacional es el medio para destinar recursos específicos a la prevención y erradicación de la ESCNA.

Tabla 1. Opiniones sobre las medidas necesarias para efectividad en la confrontación de la ESCNA. Instancias e instituciones vinculadas a la niñez y adolescencia. Asunción, Ciudad del Este. Paraguay, 2002

SECTOR	PESO	MEDIDAS NECESARIAS
Sector no gub. (33) Sector oficial (25)	33% 20%	Establecimiento de políticas públicas y planes o programas nacionales
OG + ONG	28%	
Sector no gub. (33) Sector oficial (25)	24% 20%	
OG + ONG	22%	Creación de instancias de coordinación y trabajo en redes entre sectores oficiales y privados nacionales e internacionales.
Sector no gub. (33) Sector oficial (25)	21% 28%	Llamado a la toma de conciencia de los sectores sociales y demostración de voluntad política oficial.
OG + ONG	24%	
Sector no gub. (33) Sector oficial (25)	28% 9%	
OG + ONG	17%	Focalizar la atención en la educación, información y el trabajo interdisciplinario.
Sector no gub. (33) Sector oficial (25)	3% 8%	Reformas normativas y aplicación de leyes
OG + ONG	5%	

La percepción de los actores ubicados en los organismos estudiados en relación al estado de las políticas sociales y la respuesta institucional es bastante crítica. Las opiniones mayoritarias oscilan entre dos opciones que son incluso complementarias. Una camina por el sendero de valorar como deficitario y parcial lo que se halla en vigencia actualmente, y la otra por sostener que la situación actual es definitivamente carencia de política y simplemente accionar eventual y esporádico. La tabla 2 describe la distribución de los juicios sobre la situación paraguaya en cuanto a la ESCNA. En la discusión realizada en reunión del Comité Local de Ciudad del Este para la Erradicación y Prevención de la ESCNA, una participante sostenía: “hay un vacío legal enorme, no hay una fiscalía de la niñez y de la adolescencia, órgano que establece éste código nuevo en vigencia, falta también una cámara de apelación de la niñez y de la adolescencia, órgano también no constituido hasta el momento, falta también un juzgado en lo penal de la niñez y de la adolescencia con acciones legales enormes y que haría falta una celeridad en que estos órganos se constituyan de tal forma a que la ciudadanía sepa a quién reclamar” (CL párrafo 4)

Tabla 2. Juicio sobre las políticas de estado en relación a la problemática de la niñez y la adolescencia. Instancias e instituciones vinculadas a la niñez y adolescencia. Asunción, Ciudad del Este. Paraguay, 2002

Situación actual de las políticas públicas sobre Niñez y Adolescencia	Nº
Políticas deficientes y parciales	20
No hay políticas, hay acciones aisladas	18
El CNA* es avance que da oportunidades	8
Sin respuesta	5
No hay concreción de políticas ni del CNA	3
Hay esfuerzos y concertación	2
No hay participación ciudadana	2
Total	58

En la Tabla 3 se ordenan las organizaciones que fueron nombradas por las personas entrevistadas para el presente estudio. De alguna manera constituye una pista de la visibilidad que sustentan en el contexto de los actores institucionales claves para la confrontación de la ESCNA. Se puede pensar que el protagonismo de las instancias no gubernamentales es clave teniendo en cuenta que dominan la distribución, pero llama la atención sobre el impulso que deben experimentar las organizaciones gubernamentales por mandato mismo de su compromiso, y porque la fuerza ejecutora de acciones de protección y disuasión le corresponde con mayor pertinencia.

Por otra parte es importante interpretar la importancia de las instancias fiscales dentro de la doctrina de Protección Integral, y por lo tanto esclarecer que la persecución de explotadores responde a esquemas de punición pero, que en el caso de las víctimas y los

* Código de la Niñez y la Adolescencia

demandantes (usuarios) de actividad sexual comercial, deben ser incluidos en estrategias de educación, restitución de derechos, prevención y promoción, según correspondan.

Tabla 3. Organizaciones relacionadas a la Prevención y Erradicación de la ESCNA, según frecuencia de mención por parte de sus pares. Instancias e instituciones vinculadas a la niñez y adolescencia. Asunción, Ciudad del Este. Paraguay, 2002

Instituciones referidas	Frecuencia
CODENIS	13
Fiscalías	13
Grupo Luna Nueva	11
Proyecto AMAR	7
Ninguna	7
CDIA	6
CIDEM	6
Global Infancia	6
Mesa tripartita sobre ESCNA	6
UNICEF	6
Secretaría de Niñez (Municipalidad)	5
BECA	4
REDNAMI	4
Secretaría de Acción Social	4
IPEC/OIT	3
Secretaría de la Niñez y Adolescencia	3
Asociación Calle Escuela	2
CENADI	2
Fundación Kuña Aty	2
Juzgado de la Niñez y Adolescencia	2
Ministerio de Justicia y Trabajo	2
Secretaría de la Mujer	2
Asociación de Empresarias de Turismo	1
CEDAI	1
Centro de Información y Recursos para el Desarrollo	1
Coetí	1
Colectivo de Mujeres	1
Comité CDE para erradicación de ESCNA	1
Congregación Hermanas de Pobres Siervos	1
Dirección de DDHH, Ministerio de Rel Exteriores	1
Dpto de Familia de la Policía	1
Fundación Don Bosco	1
Fundación Primera Dama	1
Hogar Santa Teresita	1
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1
No responde	1
Pastoral Social de la Iglesia	1
Policía	1
Prevención Alto Paraná	1
REMAR	1
Rotary Club	1
Vida Plena	1

Entre las organizaciones incluidas en la presente consultoría, se han identificado 13 instituciones que cuentan con acciones directas y específicas para la ESCNA. Esto corresponde al 21% de la muestra seleccionada, y en un 90% de los casos expresan insuficiencias de recursos para la realización de trabajos en la magnitud necesaria. Igualmente, en el caso de las instituciones que no tienen acciones funcionando en este momento la declaración de necesidades financieras y de capacitación de sus recursos se muestran como prevalecientes (Figura 3). Si bien los recursos financieros podrían paliar cualquiera de las restantes necesidades, la clasificación utilizada resulta útil en tanto hay organizaciones que cuentan con recursos humanos capaces e infraestructura pero experimentan limitaciones financieras que frenan su posibilidad de impactar positivamente a favor de las víctimas de explotación sexual comercial.

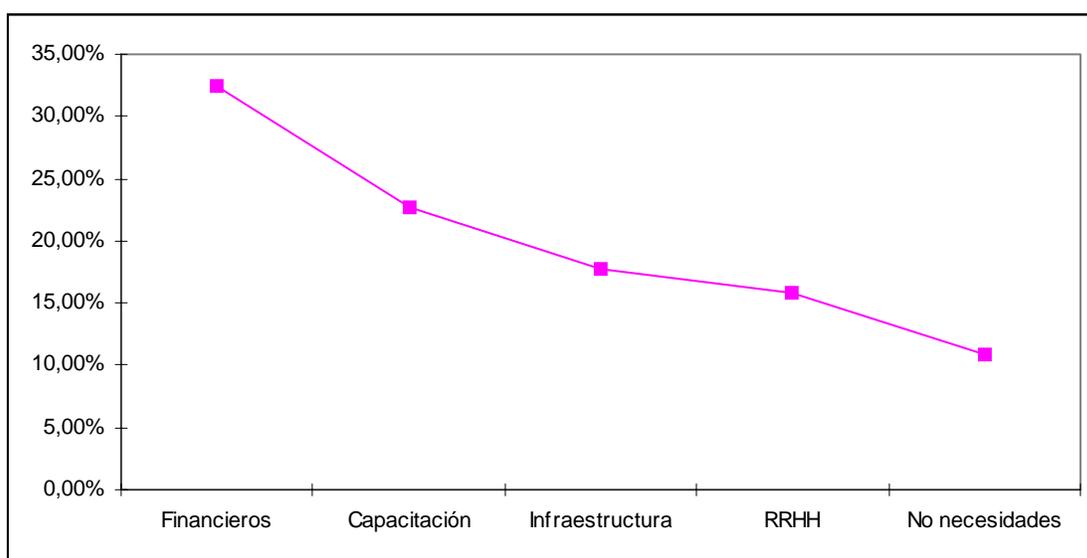


Figura 3. Necesidades institucionales para el enfrentamiento de la ESCNA. Instancias e instituciones vinculadas a la niñez y adolescencia. Asunción, Ciudad del Este. Paraguay, 2002

Como se mencionó en el diseño metodológico del presente trabajo se incluyeron discusiones sobre la problemática de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y adolescentes (ESCNA) en dos encuentros del Comité Local para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niña/os y adolescentes (CL) conformado en Ciudad del Este por iniciativa del Programa Binacional de Prevención y Eliminación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en la frontera Paraguay-Brasil de la OIT/IPEC.

En la primera reunión coordinada por Guido Alarcón y acompañada por José Britos, se presentaron los objetivos del estudio de situación en cuanto a la oferta institucional como la caracterización de la problemática de las/los niña/os y adolescentes explotados sexual y comercialmente. Esto produjo un debate entre los participantes de la reunión y un primer acercamiento a la percepción del problema por parte de los representantes de las

instituciones componentes del CL. En una segunda oportunidad, Liz Rocío Amarilla, fue la encargada de coordinar el debate en la CL, que se transcribe en el anexo (1).

Los elementos que se extraen del primer y segundo debate pueden ser divididos en dos partes. Una primera conformada por la respuesta a la convocatoria y contenido de las percepciones de los participantes sobre la problemática; y una segunda constituida por una especie de meta análisis de los contenidos referidos.

La respuesta a la convocatoria por parte de diferentes sectores sociales y las expresiones de preocupación por algunos indicadores percibidos como alarmantes, pueden ser interpretados como señal positiva en vistas al emprendimiento de políticas, planes y acciones para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niña/os y adolescentes. La preocupación mencionada, se refiere al fenómeno mismo como también al estado de desprotección y carencia social dominante en el país y la región. Problemas en las familias y la pobreza reúnen las principales atribuciones de la ESCNA.

La mayoría de las organizaciones expresaron voluntad para las tareas que están en ejecución o las que se puedan generar, pero sin dejar de puntualizar que las instituciones y organizaciones relacionadas a la problemática ESCNA, cuentan con pocos recursos, falta eficacia y predomina la descoordinación en la confrontación del problema.

Analizando la producción del debate, se identifican en los protagonistas del CL, la necesidad de esclarecimiento y puesta en común de conceptos relacionados al problema. Por ejemplo, la diferenciación entre Trabajo Sexual, Explotación Sexual, Abuso Sexual, etc.

Un descreimiento dirigido fundamentalmente al sector gubernamental se puede notar a partir de algunos de las expresiones puestas a consideración durante el debate. También, inicios de abordajes específicos versus globales en las políticas nacionales, regionales y locales.

Siguiendo en la línea inferencial, la actitud hacia las/los adolescentes está marcada negativamente en comparación a las/os niñas/os, generándose una confusión que al momento de la acción social puede resultar en comportamientos discriminatorios e injustos.

Como cierre a este apartado de análisis, es destacable el reconocimiento de la trascendencia en el avance logrado en los últimos 10 años, fruto de las movilizaciones de organizaciones no gubernamentales locales, la presión internacional y la mayor apertura de las instancias gubernamentales a la revisión de políticas de actuación y la concertación como herramienta que potencia el bien común.

PARTE 2

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 La Política Nacional

Las políticas sociales buscan transformar un estado situación determinado que es insatisfactorio. Para ello adopta una concepción de la realidad que permita enmarcar sus fines y métodos. Constituyen errores frecuentes en la definición de políticas la adopción de una concepción reducida de la realidad. Por ejemplo, desde enfoques que sobrevaloran lo político, por lo general se terminará repartiendo favores y cargos públicos a operadores políticos y a lo sumo se hará alguna que otra asistencia a sectores carenciados. Otro ejemplo, una concepción economicista, pretenderá que en tanto haya desarrollo económico mediante la industrialización, por ejemplo, los problemas se irán resolviendo sucesivamente.

Uno de los aspectos claves en el punto de partida para evaluar las políticas sociales, es determinar si su enfoque es parcial o sectorial, o tiene un enfoque integral y global.

Así como reviste crucial importancia el enfoque desde donde parte una política social, no menos importante es la capacidad y honesta voluntad de enfrentar los problemas. La realidad es cruda en ambos sentidos, aunque se traten de factores de gran porte, finalmente son evaluados desde sus indicadores que se concretizan en el estado situación del problema en el contexto social determinado.

Resultados del presente estudio guían las conclusiones hacia dos características que son extraídas de los datos disponibles. No se cuenta con políticas públicas que sean referentes en la problemática de estudio, y la respuesta institucional, aunque mejorada en los últimos años, tiene capacidad discreta para la magnitud y complejidad de la ESCNA.

Posiblemente una discusión que se imponga al tratar de evaluar la Política Nacional sobre la problemática ESCNA, se relaciona a la siguiente formulación:

No tener una política = Una política

En otros términos, la carencia de una definición política coherente, integral y funcional constituye un contexto de acción que propicia maniobras de gobierno para favorecer intereses sesgados, casi sin restricciones. Por lo tanto se puede pensar que ésta situación no es improvisada, y propicia de una u otra forma la discrecionalidad.

Al no haber parámetros explícitos y formales, la evaluación que se haga del desempeño de un gobierno en un sector determinado de la problemática social, puede ser relativizado y encubierto en nebulosas que diluyen la responsabilidad en el manejo de lo público.

Carecer de políticas sociales concretas, hace que el gobierno y estado descuiden la compleja red de problemas, dando algunas respuestas coyunturales, según se presenten elementos de presión alrededor de la misma. Es así, que la imperturbable indiferencia de las políticas públicas hacia los problemas de la niñez y la adolescencia comienzan a experimentar variaciones a partir del trabajo de organizaciones e instancias internacionales y el sector no gubernamental nacional. Algunos compromisos asumidos ante la comunidad internacional, la promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia, y la Secretaría Nacional de la Niñez, constituyen muestra de la afirmación.

Los diferentes sectores institucionales incluidos en la consulta, casi unánimemente confronta la indefinición gubernamental de políticas sociales decididas para la prevención y erradicación de la ESCNA. Lo positivo de esto estaría en la actitud crítica de los sectores sociales, que puede ser catalizador de gestiones para el cambio. Sin embargo, lo negativo de la percepción de orfandad de políticas sociales, es la vivencia cotidiana de las carencias de recursos y el crecimiento del problema y los factores que lo propician.

Cuando la coalición de organismos nacionales e internacionales presionan a las instancias estatales a asumir sus obligaciones para con la niñez y la adolescencia, estas instancias verifican su limitada capacidad funcional y de recursos. Redadas a menores explotadas y trabajadoras sexuales, son acciones injustas, esporádicas e ineptas, que terminan confirmando la visión reduccionista del problema (Policía y Poder Judicial como sectores que solucionarán la ESCNA). Cuando una de las víctimas de ESC refiere que las redadas consisten en un paseo por frente a la cárcel y una promesa de programas sanitarios, se evidencia las limitaciones en la concepción del problema y los caminos que conducirán a erradicarlo.

El panorama se completa con las respuestas no gubernamentales, que protagonizan y se ubican al frente de las acciones. Son las más pujantes y donde se identifican los recursos humanos estratégicos para revertir el problema. Sin embargo, sus puntos débiles están marcados por su limitación de recursos y en algunos casos la heterogeneidad ideológica o la falta de armonización de sus conceptos a las tendencias de vanguardia en el enfrentamiento de la ESC. Esto sucede principalmente en las organizaciones no gubernamentales, civiles o religiosas que se involucran indirecta o secundariamente a la ESCNA.

La necesidad de apropiación de los conceptos de ESCNA, hace que dentro de algunas organizaciones, se uniformen con la misma responsabilidad a las víctimas de ESC, trabajadoras/es sexuales, proxenetas, explotadores comerciales del sexo, abusadores sexuales e infringidores de la ley.

En lo contextual, la pobreza y deterioro de las condiciones de convivencia familiar constituyen factores de extremo riesgo. Estos factores en general están asociados a la migración interna y externa con el consiguiente desarraigo y falta de identidad en el nuevo conjunto social, que brinda un marco de anonimato para el involucramiento con actividades que se encubren y mueven en la semiclandestinidad.

Una visión multicausal y por lo tanto la búsqueda de respuestas integrales constituyen la alternativa, aunque por ningún motivo debe pensarse que suficiente sin medidas específicas a cada sector.

He aquí uno de los puntos que deben ser estratégicamente encarados para la confrontación de la problemática ESCNA. Si se entienden que las políticas sociales globales e integrales comprenden secundariamente problemas como la ESCNA, significará en el terreno de lo concreto, pobreza de recursos específicos en los planes presupuestarios. Cuando se necesiten enfoques diferenciados por parte de las instancias de seguridad, de protección, de servicios sanitarios y sociales, etc., se estará como en la actualidad, con figuras virtuales pero no efectivas de actuación.

Sintetizando, en un marco amplio de acciones que encaren la pobreza, la impunidad, la corrupción, la ignorancia y la incapacidad, se requiere un plan nacional para el enfrentamiento de la ESCNA. Este plan tendría que incorporar nociones tales como la Concepción Integral del problema, Interinstitucionalidad, Descentralización, Participación, Diversidad, Sistemas evaluación y autocorrección incorporados, y planes para lo inmediato como para la perspectiva.

2.2 La oferta institucional nacional

Se identificaron 58 organizaciones e instituciones que fueron incluidas en la consulta correspondiente al presente trabajo. El referido padrón no representa un censo acabado de los recursos potenciales organizacionalmente hablando, de la oferta institucional potencial para la enfrentamiento de la ESCNA. Sin embargo, se confía en la representatividad de la muestra, tanto en términos del número disponible en las cercanías del poder central (Asunción) como de la zona definida como blanco (CDE). Esta representatividad se refiere a las organizaciones vinculadas más directamente con la problemática ESCNA, ya que es probable que éstas, estén cualitativamente con mejores concepciones del problema que otras.

Sacando conclusiones, se puede sostener que, en general, las personas que llevan adelante las instituciones necesitan espacios de capacitación y discusión conceptual, metodológica y prácticas sobre ESCNA. Además, la necesidad se proyecta hacia la generación de información y recursos para optimizar su capacidad de gestión e ingeniería de sistemas para la generación de recursos, administración de información y ejecución de políticas eficientes y efectivas de confrontación del problema ESCNA.

Conceptos tales como víctima, rehabilitación, etc, deben revisarse, pensando ya en el trabajo con las menores explotadas. Si bien se entiende que son víctimas y en muchos casos dobles víctimas, al momento de recuperarlas como personas con derechos, necesitan sentirse como sobrevivientes de los atentados sufridos, de tal manera que ni sean juzgadas como amorales ni tampoco víctimas para el resto de sus vidas.

Se marca como estratégico la concientización y capacitación de líderes y autoridades. En un diálogo entre el grupo investigador y funcionarios municipales de CDE, se acordaba que la concepción de lo público está más asociado a un beneficio al que se accede por favores políticos o personales, y no por el perfil de solucionador de problemas a las demandas sociales. En ese mismo contexto de análisis de la capacitación que tienen los recursos municipales, se percibía el interés y la novedad de las preguntas que se formulaban justamente en un área donde el municipio debería liderar las políticas y acciones de prevención y confrontación de la ESCNA.

En los últimos 10 años, de alguna manera se ha dado mayor visibilidad a los problemas de la niñez y la adolescencia, y en cuanto a la ESCNA levemente se han mejorado mecanismos de detección, pero al momento de la intervención se sigue doble victimizando a las menores y no se disponen respuestas efectivas para el proceso de retiro de la

víctima del lugar de explotación, como de programas para su restitución como persona con derechos.

Por otra parte, la falta de coordinación e interconexión entre las posibilidades de las instituciones, de alguna manera visualizada en la iniciativa de conformación de la Mesa Tripartita, debe ser revertida con mecanismos de concertación. Experiencias regionales han demostrado potenciales positivos en cuanto a convocatoria, sinergia para la comunicación, y comprensión de las necesidades locales. Sin embargo, habría que predecir instancias nacionales, teniendo en cuenta que, si bien hay ciudades con mayor prevalencia del problema, los fenómenos migratorios que se producen desde el interior hacia las urbes, globalizan la problemática.

La legislación sobre Niñez y Adolescencia, elemento novel en el contexto paraguayo, connota un sistema de doble protección en el caso de la ESCNA, donde por un lado comprende un Control Social, en tanto penaliza a los explotadores y cómplices; y por otro comprende normas de protección a la víctima.

Lo que consta en la lectura de la información disponible, es la demanda de capacitación de las personas que participan en el proceso de intervención en ESCNA, tales como los receptores naturales de denuncias y pedidos de protección, los agentes de seguridad, fiscales, jueces y peritos actuantes, necesitan capacitación y apoyo permanente. Es perentorio implantar el manejo de conceptos y procedimientos periciales y victimológicos básicos, en las personas que forman parte del circuito que sigue a las intervenciones fiscales y judiciales.

Tal como se justifica en la elección de CDE como punto neurálgico del problema ESCNA, se ha verificado la necesidad de coordinación y homogenización de procedimientos en la triple frontera, en especial entre Brasil y Paraguay. Coordinar mecanismos de actuación conjunta entre países de la región y cuando fuera necesario con otros más lejanos, es clave para que las interfaces territoriales, legales o de soberanía no se constituyan en protectores de explotadores y traficantes.

La vigilancia en términos epidemiológicos, de problemas relacionados a la ESCNA, del Trabajo Sexual como el consumo de sustancias y las infecciones transmitidas sexualmente, también deben formar parte de la concertación entre los países. Observatorios que registren de manera permanente información constituyéndose a la vez de referentes para el problema ESCNA, servirán para mantener la alerta necesaria. La determinación de factores de riesgo, protectores y de procedimientos efectivos de intervención, serán de mucha ayuda así como la instauración de sistemas de registros documentales en todas las instituciones. Cuando se habla de registros, éstos deben ser implantados en muchos casos, optimizados en algunos y erradicados en otros (ej. Prácticas de 'marcas'² por parte de la policía). Sin duda, esto último es una perversión del concepto tecnológico de registro.

² Un hecho que llamó mucho la atención del equipo de investigación es la posibilidad de la existencia de una práctica policial que desafía el respeto a la dignidad humana y a los derechos más fundamentales. Se trata de una marca a fuego o tatuaje que imponen en la muñeca a las mujeres que fueron vinculadas a ciertos delincuentes.

Tienen un papel, no asumido, importante en la sociedad, las instancias universitarias. Los aportes de la investigación y la capacitación, en sentidos problemas de la comunidad, hasta ahora son deudas que no pueden postergarse. Será fundamental, comprometer a las Universidades como movilizadoras de investigación y capacitación para la confrontación de ESCNA. Ejemplos concretos de la idea constituyen, la apertura de cursos opcionales de grado o postgrado en el área niñez y adolescencia, alentar investigaciones de tesis sobre la situación y alternativas de respuestas para niños y adolescentes afectadas y en riesgo, potenciar la extensión universitaria en áreas poblacionales desprotegidas, etc. Las modificaciones culturales no debieran darse a espaldas de las instancias que hipotéticamente constituyen una de las reservas intelectuales de la sociedad.

Cuando las instituciones, como parte de su fortalecimiento necesitan instaurar sistemas internos y externos de evaluación, debieran encontrar en la universidad recursos capacitados y la distancia neutral suficiente para confiar en sus resultados y recomendaciones. Así también, estudios de seguimiento, sobre protocolización de intervenciones que garanticen calidad en las intervenciones, están al alcance de esfuerzos interdisciplinarios (Psicología, Derecho, Ciencias de la Educación, Medicina, Enfermería, Turismo, etc), en sus espacios naturales de universidad.

Cuando la investigación que se hace con poblaciones de Trabajadoras Sexuales y víctimas de ESC, es desde la comunicación social, los preceptos éticos deben ser pensados y asumidos, ya que no es raro que la población afectada aluda temor, ya por la tergiversación o magnificación de los hechos, como por el poco respeto a la confidencialidad de las personas. Haciendo a un lado la puntualización en algunos trabajos con más tinte sensacionalista que de responsabilidad social, la prensa será sin duda una de las aliadas más importantes, sobre todo como contralor de las políticas de acción y el cambio de actitud necesaria en la población hacia la ESCNA. Proyectar un manual de estilos en referencia a la ESCNA para comunicadores sociales, será un aporte trascendental.

Así como es difícil obtener información sobre los traficantes, proxenetas, explotadores, ofensores sexuales, usuarios de la explotación sexual, no deben sin embargo subestimarse estos factores de la problemática. Investigaciones específicas y multimetódicas deberían ir generando pistas para el abordaje de tales factores. Por las dificultades en el acceso a la información, posiblemente deben ser esfuerzos específicos o enmarcados en programas de intervención que brinden un contexto de contención tanto para las víctimas como para los investigadores.

2.3 Modelos de intervención

Las experiencias institucionales aunque valiosas en el caso de un par de ONGs y de la conformación de la mesa tripartita que se espera tenga continuidad tras la presencia paraguaya en la Conferencia Mundial llevada a cabo en Yokohama, Japón, se puede decir que el tratamiento de la ESCNA está en estado embrionario. Por lo tanto las experiencias específicas y los resultados de sus respectivas evaluaciones tanto de resultados como de impacto, están por realizarse.

Pero no se pueden despreciar las siguientes líneas que debieran tenerse en cuenta al momento de proyectar acciones.

- Sistemas de intercambios de información y un flujograma de actuación y derivaciones para las demandas de intervención en la ESCNA. Esto significa estructurar con claridad las disponibilidades en todo el territorio nacional (y las coordinaciones con países como Brasil en el caso de CDE), y las áreas de incumbencias o fortalezas institucionales, de modo a complementar los recursos y optimizar las actuaciones.

- Llevar a cabo una investigación firme y confiable del posible involucramiento de autoridades en actividades de ESCNA. Una actuación ejemplar, puede ser comienzo para la recuperación de la confianza en el sistema sociolegal imperante. La conformación de un equipo que incluya contralores del sector no gubernamental e internacional daría una imagen de transparencia a la investigación.

- Paralelamente y/o integradas a las intervenciones en la prevención y erradicación de la ESCNA, deben planearse 1- estrategias de capacitación y ubicación laboral de niña/os y adolescentes en riesgo o ESC; 2- programas de ayuda para problemas de abuso de sustancias; y 3- mecanismos de detección temprana en Atención Primaria de problemas de salud reproductiva e infecciones de transmisión sexual.

- El abordaje especial de población afectada por movilizaciones migratorias será también de gran importancia para lidiar con uno de los factores de riesgo para la ESCNA. Localidades circunvecinas a CDE y el Departamento de Caaguazú fueron identificadas como zonas desde donde provienen migratoriamente las víctimas de ESC participantes del presente estudio.

- Así como es importante el tema migratorio, una inversión necesaria será también en el sistema educativo, con la implantación de atención especial a los niña/os y adolescentes afectados por la repitencia y abandono escolar. Inserto en el sistema educativo formal contemplando toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, padres y sociedad) será de gran valor preventivo tanto para la demanda y la oferta de ESCNA, un programa nacional de Educación Sexual.

- Los mecanismos que se instauren para la recepción de denuncias o pedidos de protección, principalmente para las víctimas de ESC, deberán ser ágiles e invulnerables a las presiones de poder fáctico, de lo contrario se confirmará la profecía de las víctimas de ESC que aluden vulnerabilidad y temporalidad limitada a las respuestas del sistema.

- Instaurar mecanismos ágiles e invulnerables y sobre todo permanentes, cuando se constituyen denuncias o pedidos de protección, principalmente para las víctimas de ESCNA.

- Si las instancias oficiales (municipios, gobernaciones, gobierno central, etc) tienen recursos asignados, por ejemplo, mediante la instauración de programas o planes nacionales, se potenciará el interés de agencias internacionales ya que las contrapartidas locales siempre fueron débiles en éste sector de problemas.

- La humanización de la atención de las personas que son víctimas, tanto en los procedimientos policiales, judiciales y civiles (ej. Sectores de prensa sensacionalista, ONGs con poca capacitación en la problemática), deberá formar parte de los cambios en el enfrentamiento de la ESCNA.

Las condiciones de vida de las víctimas de explotación sexual comercial constituyen una responsabilidad compartida por los diversos sectores de la sociedad. No se podría pensar en acciones efectivas y perdurables sin la conjunción de un marco legislativo acompañado de políticas que concreten acciones interministeriales coherentes. La concertación debe articularse con los municipios, gobernaciones, instituciones y organizaciones sociales, donde cada uno aporte desde su especificidad.

Finalmente, la construcción de una política de concertación que contemple un ambiente de trabajo en común, es necesaria. Se debe construir un soporte ideológico que sea tolerante a concepciones diferentes del problema de modo a no dispersar las fuerzas de una sociedad que ya es débil en su respuesta actual. El paradigma de reducción de daños, generado dentro de la confrontación del problema drogas, puede servir para pensar en un continuo donde convivan los esfuerzos de las tendencias extremas que existen en una misma sociedad y tiempo.

Parte 3

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

FICHA DE INSTITUCIONES

ENLACES A LOS ARCHIVOS INSTITUCIONALES

(Favor hacer clic sobre el nombre de la institución a la que desea acceder)

[ADUANA](#)

[AMAR](#)

[APAMAP](#)

[ASES](#)

[ASUNTOS FAMILIARES DE LA POLICIA](#)

[BECA](#)

[BIENESTAR POLICIAL](#)

[BOMBEROS VOLUNTARIOS](#)

[CAMSAT](#)

[CDE](#)

[CEDAI](#)

[CENADI](#)

[CIDEM](#)

[CIRD](#)

[COALICIÓN](#)

[CODENI](#)

[COLECTIVO DE MUJERES](#)

[CONSEJO DE UNIVERSIDADES](#)

[COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SUPERVISIÓN](#)

[CORPUS MEGACADENA](#)

[CORRECCIONAL DE MUJERES](#)

[DEQUENI](#)

[DIRECCIÓN DE INSTITUTOS PENALES](#)

[DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES](#)

[FEDAPAR](#)

[FISCALIA](#)

[FISCALIA GENERAL DEL ESTADO](#)

[FUNDACIÓN TERESIANA](#)

[FUNDAPEN](#)

[GLOBAL INFANCIA](#)

[GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL](#)

[HAY UN NIÑO EN TU CAMINO](#)

[HOSPITAL REGIONAL – ALTO PARANA](#)

[JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA](#)

[LUNA NUEVA](#)

[MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA](#)

[MITA RAPE](#)

[MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO, ASUNCION](#)

[MUNICIPALIDAD CDE](#)

[OBISPADO ALTO PARANA](#)

[PASTORAL SOCIAL ASUNCION](#)

[PASTORAL SOCIAL. CDE](#)

[PENITENCIARIA REGIONAL ALTO PARANA](#)

POLICIA NACIONAL, CDE
PROMESA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
SECRETARIA DE LA MUJER
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
SERVICIO DE ACCION SOCIAL
CIENCIAS DE LA SALUD UCE
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
UNICEF
VANGUARDIA
VIDA PLENA

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BARBOZA L., MARTINEZ T. (2001) Compendio... niñez. Marco normativo de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Paraguay. Editorial A.M.A.R. Asunción, Paraguay.

BECA (2000) Reflexiones sobre la Explotación Sexual Infantil. Reporte de Investigación. Documento Preliminar. Asunción, Paraguay.

CEPEP (1998) Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 1998. Centro Paraguayo de Estudios de Población, Asunción, Paraguay.

CEDEM, GCS (1992) Haciendo la prostitución. Menores prostituídos en la terminal de omnibus de Asunción. Centro de Defensa del Menor, Grupo de Ciencias Sociales. Asunción, Paraguay.

CONSTITUCION NACIONAL DEL PARAGUAY (1992)

CODEHUPY (2001) Derechos Humanos en Paraguay. Coordinadora de Derechos Humanos en Paraguay. Asunción.

DGEEC (1997) Sistema Estadístico Nacional. Secretaría Técnica de Planificación, Presidencia de la República. Paraguay. (Versión CD ROOM)

DGEEC (1999) Sistema Estadístico Nacional. Secretaría Técnica de Planificación, Presidencia de la República. Paraguay.

FNUAP, FCE/UNA (1995) Población y Desarrollo. Boletín Nº 9. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Asunción. Paraguay.

MARANDU (1991) Estudio sobre Salud Mental y Hábitos Tóxicos en el Paraguay. Comité Paraguay Kansas, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asunción, Paraguay.

MORENO A. (2000) La explotación sexual infantil en Paraguay. Marco conceptual, contexto, diagnóstico y propuestas de intervención. Editorial A.M.A.R. Asunción, Paraguay

PREALPA, PREVER (1996) Prevención del Abuso de Drogas. Indicadores para diseño de programas de acción. Asunción, Paraguay.

PREVER (1994) Concepción del problema drogas en líderes y autoridades. PREVER, Promoción de la Salud, Asunción, Paraguay.

SAPENA S (1999) en Serie Enfoques, Enero 1999. Centro Paraguayo para la Promoción de la Libertad Económica y de la Justicia Social (CEPRO). Asunción, Paraguay

SOTTOLI S., CRINE A. (2000) Hacia una política social de infancia y adolescencia. Diagnóstico y lineamientos para la acción. Editorial A.M.A.R. Asunción, Paraguay.

ANEXOS

ANEXO 1: TRANSCRIPCIÓN SELECCIONADA DE DISCUSIÓN 2da. REUNIÓN DEL COMITÉ LOCAL

Miércoles 13/02/02

Ciudad: Ciudad del Este

Liz Rocío Amarilla

(Párrafo 1.) Representante de la Fund. Mita Rapé: “El problema de CDE se puede dar como indicador demográfico con respecto a la totalidad de habitantes del Paraguay. La tasa bruta de natalidad, un promedio anual de nacimiento, crecimiento, muerte y sobre todo personas en edad infantil que están en la calle. Específicamente acá en CDE, nosotros iniciamos nuestro trabajo y hasta hoy hemos llegado a una serie de conclusiones que aproximadamente el 40%, 42% de la prostitución infantil está inserta para mí hasta me atrevería a decir niños, niñas que es uno de los problemas a nivel nacional el comercio del sexo basándome en 40% que es la tasa actual. Desde aquel 1993 hasta hoy personas que se iniciaron en el sexo han fallecido porque no sólo es prostitución. También la prostitución va asociada a la drogadicción, tengo entendido que PREVER tiene algo que ver con PREALPA, sería un tema nuevo la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo. Por una parte tenemos la opulencia, por otra parte tenemos la total miseria, la promiscuidad, cuando se juntan de la mano y de la noche, específicamente los fines de semana, el resultado lo tenemos acá en 18 focos acá en CDE. Tenemos prostitución a nivel callejero sin control alguno de parte de las autoridades ya sea sanitaria y jurídica por otra parte tenemos la prostitución practicada en los lupanares o burdeles o quilombos, perdonen la expresión pero es la verdad de las cosas pero las mujeres y las niñas y niños que practican la prostitución en la calle, están dirigidos y es peor que el ejército porque le tienen un terror a los proxenetes o a los cafixos o a las madamas y de repente se llega a romper esa cadena de mando desaparecen nomás los niños, entonces la tasa de desaparecidos aumenta y la policía nacional tiene un índice asustador de menores desaparecidos en el Paraguay en los últimos cinco años...”

(Párrafo 3). Representante de Fundación Esperanza: “Quería tomar lo que decían los Señores anteriores, ya no tienen cabida en la sociedad. Yo creo que el foco principal es ésto, porque hay varias instituciones que se dedican a ayudar a niños, a varios tipos de cosas, pero hay una cosa principal que es lo que yo creo que debemos atacar de inicio, qué hacemos con la mujeres o las niñas para reinsertarlas a la sociedad. Vamos ayudar a la niña, a las mujeres en situación de riesgo, pero luego qué hacemos, cómo hacemos con ellos, en qué lugar donde llevarles, qué trabajo darles, después tratar de recogerlos, de darles trabajo, sí no le damos todo esto, después qué?”

(Párrafo 3). Representante de Fundación Esperanza: “Tratar de ver el punto dónde ubicarlos para recoger, educarlos e insertarlos, porque de nada sirve recogerlos, educarlos y no tener donde ubicarlos esa va a ser la problemática principal. Vemos como una problemática social”

Pregunta de Liz sobre causas, problemática, etc.

(Párrafo 4). Representante de la Prensa Esmelda Acosta: “Las causas son varias, hay que atender que los puntos más importantes en la sociedad que es la familia que está muy deteriorada y si vamos de todo este problema, también podemos decir que es esta

crisis, la urgencia de correr detrás del pan o probablemente desatender un poco lo que hace nuestro rebaño, verdad, los adultos, porque hay que admitir que los responsables somos directamente los adultos y la otra parte la absoluta insensibilidad de las autoridades públicas encargadas de rectificar estos puntos. Una sociedad también apática pareciera curada de espanto porque esta problemática se va agigantando y sin embargo la actitud es la de siempre, sin bien un tiempo bien corto a esta parte pareciera que existen entidades, grupos humanos interesados en aportar un granito de arena en pro de estas víctimas, porque son verdaderas víctimas estas menores que están en la explotación sexual. Hay que ver también quiénes son los empresarios porque los datos que nosotros manejamos es que son extranjeros, los que están explotando prácticamente a nuestros niños, bueno, buscar que la justicia bien insensible también, hoy por hoy hay un juzgado de la niñez y de la adolescencia, recientemente constituida, hay un vacío legal enorme, no hay una fiscalía de la niñez y de la adolescencia, órgano que establece éste código nuevo en vigencia, falta también una cámara de apelación de la niñez y de la adolescencia, órgano también no constituido hasta el momento, falta también un juzgado en lo penal de la niñez y de la adolescencia con acciones legales enormes y que haría falta una celeridad en que estos órganos se constituyan de tal forma a que la ciudadanía sepa a quién reclamar. En lo que hace al seguimiento periodístico, los casos que son víctimas menores, en casos contados, se han hecho seguimiento bien serios.

(Párrafo 5) Representante del Obispado Flora Villalba: “Es importante aclarar que no existe justicia, aquí hay tres instituciones acá, ahora qué tenemos que hacer, porque el panorama está muy claro tenemos que atacar desde el punto de vista general, concientización masiva a través de los medios de comunicación, porque los medios de comunicación dan mucho espacio a las cuestiones sociales. El grupo tiene que aprender a discutir, así como los profesionales que estuvieron trabajando para que se apruebe el código del menor. Esta gente no salía más del parlamento, nosotros tenemos que hacer, es ir y pararnos y exigirles a esa gente y salir a hablar en los medios de comunicación sí no nos están haciendo caso. Proyectos que incluyan trabajos con familias, que los padres asuman su rol, que la Municipalidad, la Gobernación nos ayuden con ésto, capacitación, capacitación con los padres para que puedan generar ingresos. En Curitiba se dio un programa, en donde la Municipalidad capacitaba para que los padres asuman su rol y las empresas generaban trabajo a estos papás, entonces no se les cobraba impuestos, se disminuían los impuestos. Tenemos que atacar los puntos sociales, jurídicos, tenemos que exigir que en el primer juzgado del país, es el juzgado del menor, en otras ciudades no existen. Nosotros acá tenemos las posibilidades para lograr demasiadas cosas”

(Párrafo 6). Abogado Torales, Docente universitario: “El problema es complejo, tenemos que dejar de lado abarcar mucho para apretar poco. Tenemos que ver dónde está la raíz del problema y concentrarnos en atacar esto. Tenemos que atacar el punto de partida, porque si hablamos de varios factores, si vamos a atacar varios puntos, creo que prácticamente no vamos a hacer nada, entonces el trabajo principal sería el de concentrarnos y ver dónde está el comienzo y punto de partida. En cuanto a estructuras, estamos perfectos, proyectos perfectos.

Nuestro país, es uno de los países en cuanto a leyes es más perfecto, sólo que no se aplica”.

(Párrafo 7). Representante de Naciones Unidas, Consultor y Asesor Técnico de Minga Guazú Luis Morínigo: “En cuanto a alternativas, yo pude colaborar en una Fundación Dequeni y puedo contar la experiencia en esta Fundación, son niños de la calle que están en la Calle Última. Uno de los problemas más graves es la explotación sexual infantil y pudimos investigar un poquito más a fondo cuál era el problema de la explotación sexual infantil, uno es la pobreza de los padres, el problema de la pobreza misma de los padres, que los padres no tienen una fuente laboral, no tienen capacitación y por supuesto tiran a sus chicos a las calles, tampoco les interesa por que ellos se prostituyen y se crea toda esta red, estando en la calle. A través de una Fundación, que se llama Hogar de Cristo que está en Chile se consiguió los fondos necesarios como para poder ir creando sacar a eso chico de la calle, ponerlos con ayuda psicológica y luego darles talleres para ir dándoles una profesión, capacitación de profesiones. A las chicas que estaban y temporalmente antes de volver a reinsertarlos a una vida familiar porque en muchas ocasiones existían los padres sustitutos o existían los tíos, las tías, que lo tenían temporalmente en un lugar que se llamaban “Vigilantes de María”, una casa bastante grande, con padres provisionales porque eran los psicólogos. Similares a esto, luego de darles ayuda psicológica a los padres sustitutos, una vez que ellos veían que los padres estaban en condiciones de otra vez poder alojarlos o bien de reinsertarlos. Un programa bastante largo de largo alcance y tiene un proceso bastante trabajado pero con la pena que ustedes sabrán que años anteriores, recuerdo vino más de 27 millones de dólares que estaban destinados al Paraguay para ayuda a la niñez en la época de Wasmosy, lastimosamente no se pudo obtener ninguno de estos beneficios, yo he intentado de muchas maneras, yo soy consultor de las Naciones Unidas y Asesor Técnico de Minga Guazú. No pudimos obtener todo ese dinero, entonces nos costó bastante, si vamos a guiarnos por la parte gubernamental, estamos fritos, tenemos todos los estudios, yo les informo que Paraguay es uno de los pocos países de Latinoamérica que paga multa por no utilizar los créditos.”

(Párrafo 8). “Es importante ver los problemas de fondo. Algo interesante, que se puede hacer algo con los padres, identificamos el lugar donde vivían porque son todos los que estaban ubicados en calle última, anteriormente había cincuenta niños o tienen cerca de 700 chicos de los cuales más de 180 están con la prostitución y hemos notado que una vez que nos acercamos a los padres para el taller que se instaló allí, donde se hizo carpintería, electricidad, automecánica, un montón de trabajo y se hicieron las ayudas de construir viviendas porque anteriormente vivían en unas casas que eran taperas (con madera, cartón y plástico) y se les construyó a través de un sistema vecinal porque todos los vecinos construían acá y allá iban construyendo tipo por un sistema de cooperativa y eran increíble que esas casitas de material que se les hizo a ellos a los tres meses que se iban a visitar una casa de material ya tenían los pisos, ya estaban pintadas las ventanas, ya se sentían incentivados, sin embargo mientras tienen las taperas cada vez viven en condiciones infrahumanas, entonces quiere decir que es muy importante el incentivo que se les da a esas personas. Muchas veces lo que empuja a la prostitución no es realmente porque sea la intención sino porque sea más cómodo, ya no tienen otra forma, porque es lo más barato y lo más rápido, entonces estoy plenamente que hay que buscar un trabajo de fondo, tratar de erradicar también la pobreza, sé que eso es lo más complejo de los padres, de los padres sustitutos, de los tíos y las tías y ver de tratar de llegar a ayuda

psicológica primordial a aquellas personas que han estado metidas por muchos años es esta problemática”.

(Párrafo 9). Representante del Proyecto AMAR Magdalena Montes: “El proyecto AMAR hace tres meses que estamos trabajando en CDE, ya en el 1999 hizo un convenio con la Unión Europea y con la SAS que es la contraparte. La Unión Europea tiene prácticamente el 80% invertido en este proyecto y el gobierno, el estado en este caso debería tener de contraparte el 20% y a la altura de este proyecto no hay ningún guaraní que ha puesto la contraparte y ahora tenemos la mala noticia de la Unión Europea que están cortándonos a nosotros. Se está tratando abrir una casa, tener un lugar donde tenerlas a esas personas, poder rescatar y tenerles en esa casa. Además, de capacitación especialmente para los fiscales, policías y todos los que están en relación directa con la problemática y más que nada la persecución a los proxenetas y los que están actualmente metidos en la prostitución. Estamos comenzando a querer tener un directorio de todas las organizaciones que estamos trabajando muy solos y sin conocernos de repente necesitamos de fortalecer una lucha con la misma y en especial la lucha contra los proxenetas. Se trabajó con el intendente y se están firmando convenios para trabajar con esta problemática. Lo que intenta el proyecto es apoyar a todas aquellas organizaciones que están luchando en esto, queremos hacer un proyecto único dentro de CDE. Tenemos hasta el 2003 y lo bueno sería sacarle el jugo a este proyecto, fortalecer las instituciones existentes.”

(Párrafo 10). Representante de la Municipalidad: “Aglutinar en un grupo, uno entra en una parte y hacer una concentración de esfuerzos para que todos trabajemos en esto, esa es la idea. Formar una red.”

ANEXO 2

COMPENDIO DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES RELACIONADOS A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Creada por Decreto Presidencial N° 15201 del 31 de octubre de 2001

Son funciones de la Secretaría:

- cumplir con las políticas elaboradas por el Sistema;
- poner en ejecución los planes y programas preparados por la Secretaría;
- conformar el Consejo Nacional e impulsar la de los consejos departamentales y municipales de la niñez y la adolescencia;
- facilitar el relacionamiento y la coordinación entre los distintos consejos que integrarán el Sistema;
- gestionar asistencia técnica y financiera de instituciones nacionales, extranjeras e internacionales;
- autorizar, registrar y fiscalizar el funcionamiento de las entidades de abrigo; y, registrar los organismos no gubernamentales dedicados a la problemática de la niñez y la adolescencia.

La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia está regulada en los artículos 39 al 41 del Código de la Niñez y la Adolescencia, es al igual de las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, un organismo creado por la Ley 1680/01. Ya que el Sistema, no es un órgano en si mismo, si bien integra instituciones, en lo que pretende ser una gran red nacional, departamental y municipal, de protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

La intención del Código en relación a la Secretaría, es constituir la en el órgano rector de la infancia en materia social y por ende de carácter administrativo. Es la institución principal del Estado, que se ocupa de sus obligaciones con los ciudadanos niños y adolescentes. Por esto se le otorga, el máximo nivel jerárquico o sea el rango ministerial, como dependencia del Poder Ejecutivo.

Se la concibe como un órgano coordinador, articulador, gestor, impulsor, negociador, fiscalizador y organizador de informaciones útiles para el Sistema.

No se trata de una gran institución, no se pretende un ministerio, al contrario, la intención es justamente contar con un organismo pequeño pero eficiente y eficaz, profesionalizado y especializado en materia infancia.

La Secretaría, tendrá a su cargo los desafíos principales en el funcionamiento del Sistema, conformar el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia e impulsar la de los Consejos Departamentales y Municipales.

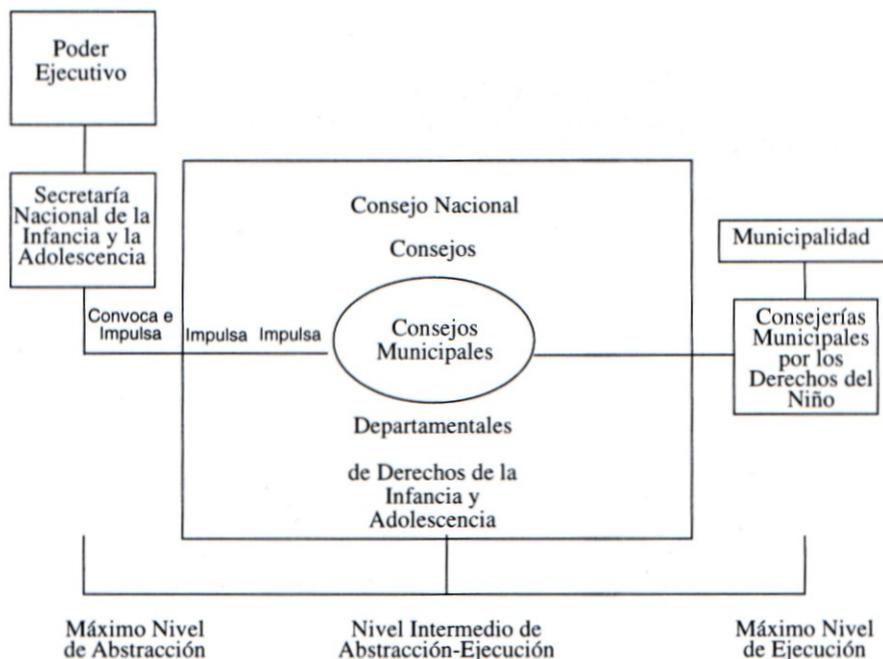
Finalmente, los Consejos desde el Nacional hasta los Municipales, son espacios de coordinación de acciones y conjunción de esfuerzos, cuyo accionar va bajando desde el diseño de las políticas sociales dirigidas al sector y su planificación, hasta la ejecución misma de los planes y programas, conforme se trate del nivel nacional o local. Esto es así, ya que se pretende que la ejecución de estas políticas, a través de planes y programas, quede en los niveles locales, priorizando siempre la máxima desconcentralización y descentralización posible de las mismas.

El Código de la Niñez y la Adolescencia pretende ser una ley de las llamadas “Leyes de la Doctrina de la Protección Integral”, por lo que, resulta imprescindible, una correcta regulación de lo que hace a los responsables administrativos, de la implementación de políticas públicas, políticas sociales, dirigidas a abordar los problemas, también sociales, que atentan contra los derechos del niño. Solo así podemos pretender que la desjudicialización de la atención de este tipo de problemas, transite por un camino certero.

Sin embargo el proceso de instalación aun tiene un largo camino que recorrer, transitando una ruta nacional, de seguro marcada por innumerables coyunturas políticas, económicas y sociales. Desde ya tenemos a la vista propuestas de cambios institucionales, en el marco de la Reforma del Estado, que no sabemos si consideran la letra y el espíritu de esta Ley.

“Los niños y las niñas primero”, es el lema que requiere nuevamente de aplicación, esta vez a través de agotar todos los esfuerzos posibles, para lograr la implementación cabal de este Sistema, en beneficio del cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia del Paraguay.

**SISTEMA DE PROTECCION Y PROMOCION INTEGRAL
A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**



Fuente: “Compendio... Niñez” Marco normativo de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Paraguay. Tomo II. Lourdes Barboza y Teresa Martínez.

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Recepción de casos.

Verificación, seguimiento e investigación de casos.

Promoción, prevención, concientización, reeducación, rehabilitación social.

Derivación de los casos a los auxiliares especializados (pedagogos, psicólogos, médicos, asistentes sociales), para emitir informes, dictámenes técnicos, recomendaciones y asesoramiento que le requiera el juzgado.

MINISTERIO PUBLICO

Defensa de los Derechos y Garantías constitucionales.

Control de la Legalidad.

Representación y Asistencia al Niño/a y Adolescente.

Recepción de casos, verificación y seguimiento.

Investigación de casos.

Rehabilitación del niño/a y adolescente.

Velar el fiel cumplimiento de los procedimientos relativos al niño/a y adolescente.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Iniciar juicios relativos a la jurisdicción de la niñez y adolescencia.

Contestar demandas, representando a los padres que vienen en nombre de sus hijos y a los menores capaces de actuar en juicio.

Derivar casos a las Codenis cuando le corresponde.

Brindan protección a los menores que se encuentran desprotegidos.

CENTRO NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (CENADI)

Atención Integral del Niño/a, realizando acciones dirigidas al desarrollo en su aspecto físico, psíquico, espiritual y demás dimensiones de la vida.

Recepción de casos, verificación; seguimiento: derivación a las autoridades judiciales cuando le corresponda.

Asistencia psicológica.

Asesoramiento jurídico.

Promoción, prevención y defensa de los Derechos del Niño/a y Adolescente.

Investigación y producción de documentos y difusión.

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL

Desarrolla e impulsa la protección a través de los servicios sociales dirigidos a grupos sociales afectados por carencias, focalizando en lo económico y social.

Protección Integral del Niño.

Recepción de casos, seguimiento o derivación.

Promoción, prevención y asistencia del Niño/a y Adolescente.

Investigación, producción de documentos e información.

CONSEJERÍA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE (CODENI)

Atribuciones según Ley 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia

Intervenir preventivamente en caso de amenaza o trasgresión a los derechos del niño siempre que no exista intervención jurisdiccional.

Brindar atención especializada a la familia para prevenir situaciones críticas.
Derivar a la autoridad judicial los casos de su competencia.
Llevar un registro del niño/a y el adolescente trabajador.
Apoyar la ejecución de medidas alternativas a la privación de libertad.
Proveer servicios de salas maternas, guarderías y jardines de infantes para la atención del niño cuyo padre o madre trabaje fuera del hogar.

Obs: Algunas de estas atribuciones no se están llevando a cabo por falta de presupuesto, y la reestructuración.

Actividades realizadas

Prevención y promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia.
Recepción y Atención de casos.
Verificación; seguimiento o derivación a las autoridades judiciales.
Asistencia y Diagnóstico comunitario.
Información; documentación y difusión.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Secretaría de Acción Social
Fortalecimiento de las diez y nueve (19) CODENIS.
Proveer de leche a las guarderías.
Elaboración de Proyecto sobre la creación del Consejo Departamental en relación a la niñez y adolescencia.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)

Es la encargada de administrar, el programa NATC (atención integral a niños/as y adolescentes trabajadores de la calle) con préstamo del BID.

Los cuatro ejes principales dentro de las que se insertan los proyectos a ser presentados y financiados son:

Educación: Proyectos que promueve la inserción, permanencia y mejor rendimiento escolar. Ejemplos, sesiones de apoyo escolar y coordinación con escuelas.

Salud y Nutrición: Proyectos que hacen el mejoramiento de las condiciones de salud. Ejemplos, apoyo alimenticio, educación sobre salud preventiva y salud ambiental.

Capacitación Laboral: Proyectos que responden a la demanda de capacitación en áreas específicas para ayudar a los adolescentes. Ejemplos: proyectos productivos o de generación de ingresos.

Servicios sociales dirigidos a las familias y comunidades: Proyectos que ofrecen servicios de atención y apoyo a las familias y/o comunidades de los niños. Ej. Cuidado responsable para los niños/as mientras los padres trabajan.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Recepción y atención de casos relacionados a la violencia intrafamiliar.
Promoción y prevención en derechos humanos en el sector niña y adolescente.
Desarrolla acciones específicas para eliminar la discriminación de la mujer y promover la igualdad de oportunidades.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Vice Ministerio de Justicia

SENAAI (Servicio Nacional de Atención a Adolescentes Infractores):

1- Centro Educativo Integral de Itaugua

2- Centro Educativo de Lasalle

Estos centros son creados para los adolescentes infractores y su objetivo es la reinserción social y educativa.

Hogar María Reina

Guarda de Adolescentes por juzgado

Hogar Ara Pyahu

Hogar de transito para niños y niñas

Hogar María Eufrasia

Guarda de niñas víctimas de 14 a 18 años por orden judicial.

Policía Nacional

Departamento de Familia

Realizan charlas de capacitación en colegios e instituciones de enseñanza referente a drogas, violencias, sexualidad y otras problemáticas de la sociedad, y para ello cuentan con un plantel de profesionales psicólogos.

Reciben casos y conforme a la Ley 1680/01 remiten al Juzgado de la Niñez y la Adolescencia.

Cuentan con abogados que realizan los trámites de prestación de alimentos y reconocimiento de filiación.

ANEXO 3

Planillas de Recolección de datos

GUIA PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Código:

Entrevistador/a

Institución:

E-mail:

Fecha:

Lugar:

Persona entrevistada:

Pregunta guía	Respuestas
<p>1- Qué opina sobre las políticas de estado en relación a los niña/os y adolescentes, en los últimos 10 años?</p> <p>2- Cuáles son las instancias y mecanismos de coordinación que institucionalmente conocen, para el enfrentamiento de la Explotación Sexual Comercial de niña/os y adolescentes (ESCNA)?</p> <p>3- Cuáles son las instancias y mecanismos de coordinación que institucionalmente conocen, par el enfrentamiento de la Explotación Sexual Comercial de niña/os y adolescentes, que funcionan realmente?</p> <p>4- A juicio de su organización la ESCNA deber ser erradicado o regulado?</p> <p>5- Qué hace falta para hacer funcionar u optimizar la coordinación y acción efectiva de las políticas que apunten a la erradicación y prevención del ESCNA?</p> <p>6- Perfil Institucional:</p> <p>6.1 Nombre de la organización/institución</p> <p>6.2 Sector al que pertenece</p> <p>6.3 Personería Jurídica (si corresponde)</p> <p>6.4 Objetivo/Misión de la organización/institución</p> <p>6.5 Programas para ESCNA</p> <p>6.6 Programas más generales que incluyen ESCNA.</p> <p>6.7 Cuáles están actualmente en funcionamiento?</p> <p>6.7.1 Objetivos</p> <p>6.7.2 Cobertura</p> <p>6.7.3 Recursos financieros destinados en Gs/mes Gs/año</p> <p>Otro</p> <p>6.7.4 Recursos humanos destinados</p> <p>Voluntarios.....</p> <p>Técnicos</p> <p>Profesionales</p> <p>6.7.5 Con qué materiales de apoyo cuentan?</p> <p>6.7.6 Defina por favor el tipo de intervención que privilegia el proyecto:</p> <p>6.7.7 Cuentan con estimaciones de impacto del proyecto? Cuáles son los resultados?</p> <p>6.7.8 Se contempla seguimiento?</p> <p>6.4 Qué tipo de capacitación tienen los recursos para el trabajo con ESCNA</p> <p>Experiencia práctica</p> <p>Entrenamiento supervisado</p> <p>Cursos seminarios</p> <p>Grado académico</p> <p>Otro</p> <p>6.5 Cuáles son las necesidades institucionales en cuanto a:</p> <p>6.5.1 Recursos humanos</p> <p>6.5.2 Financiamiento</p> <p>6.5.3 Infraestructura ...</p> <p>6.5.4 Materiales de trabajo (folletería, didácticos, etc)</p> <p>7- Qué experiencias que tuvieron creen que pueden ser replicadas y/o tomadas como modelos para su implementación en el país?</p> <p>8- Qué documentos puede facilitar como muestra de su organización y el trabajo que realiza?</p>	

ANEXO 4 GUIA PARA MANEJO DE DISCUSIÓN GRUPAL

En reunión de los representantes de instituciones que conforman el Comité Local para la Eliminación y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes en Ciudad del Este, se invitará a una discusión en base a las siguientes preguntas disparadoras de opinión:

DIMENSION	PREGUNTAS
Concepción sobre la actividad sexual comercial de niños/as y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Como definen, que características tiene? - Qué representa? En qué piensan? Qué sienten cuando piensan en el fenómeno
Atribución de la explotación sexual comercial. Factores de riesgo y protección	<ul style="list-style-type: none"> - Cuáles son las causas? Por qué existe? - Qué facilita su aparición y mantenimiento? - Cuáles son los factores que identifican como riesgo? - Qué puede frenar, impedir el fenómeno? - Cómo se puede prevenir?
Actitud social hacia el problema	<ul style="list-style-type: none"> - Este es un problema social? - Este es un problema moral? - Este es una crisis de valores? - Hay culpables? <ul style="list-style-type: none"> • Padres? • Autoridades? • Niños, adolescentes? • Clientes? • Proxenas?
Disponibilidad de información	<ul style="list-style-type: none"> - Disponen de información objetiva y actualizada? - La sociedad está informada?
Disponibilidad de servicios, sistemas, acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Qué hace cada una de las instituciones por los niños/as y adolescentes? - Qué RR.HH. disponen - Qué acciones pueden ser eficaces para rehabilitar a las niña/os y adolescentes?
Coordinación y concertación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Qué infraestructura y materiales disponen? - Evaluar calidad y necesidades - Hay superposición de esfuerzos? - Hay comunicación efectiva entre los programas y acciones?
Impacto de las políticas y acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo se podrá lidiar con las redes de explotación sexual comercial. - El marco legal existente se adecua a las necesidades? - Qué logros específicos pueden enumerar? - Se cambio la situación en los últimos 10años.

ANEXO 5
FICHA INSTITUCIONAL

Este apartado contiene datos resumidos sobre las instituciones participantes de la consulta sobre Políticas Sociales y Oferta Institucional para la Confrontación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas/os y Adolescentes en Ciudad del Este.

La información incluida se refiere a: Nombre de la institución, Persona entrevistada, Teléfono, Sector, Objetivos, Programas, Zona de influencia, Recursos humanos y Necesidades.

Los datos están consignados según fueron proveídos.

FICHA INSTITUCIONAL 1

Nombre de la institución:

ADUANA. Ciudad del Este
Administración Nacional de Navegación y Puertos
Zona Portuaria, Puente de la Amistad

Responsable: Julio César Cantero

Persona entrevistada:

Marta Gómez Báez

Teléfono:

061 512 205

Sector:

Organización gubernamental

Objetivos:

Control de mercaderías

Programas:

Control de mercaderías

Zona de influencia:

Ciudad del Este

Recursos humanos:

Profesionales: (2)

Voluntario: 1

Necesidades:

Incursionar en los derechos del niño y de la niña

FICHA INSTITUCIONAL 2

Nombre de la institución:

AMAR (Proyecto de Asistencia Integral a Menores en situación de Alto Riesgo)
San José 527. Asunción Paraguay
E-mail: pamar@pamar.org.py
www.pamar.org.py

Responsables:

Bjorn Westlund – Codirector Europeo

Carlos Arestivo – Codirector Nacional

Persona entrevistada:

Carlos Arestivo

Teléfono:

229 640 – 206 736

Sector:

Agencia de Cooperación Internacional

Objetivos:

Disminuir la situación de alto riesgo en Asunción y Ciudad del Este durante cinco años.
Investigar sobre explotación sexual en Asunción y Ciudad del Este.
Rehabilitar a niñas explotadas.
Proyecto de explotación a proxenetas.
Proyecto de prevención de la ESCNA.

Programas:

Comunidades.
Promoción y prevención del maltrato.
Capacitación sobre derechos de la infancia.

Zona de influencia:

Asunción y Ciudad del Este

Recursos humanos:

Profesionales: (4)
Técnico (10)
Promotores:26 (la mayoría son profesionales y una gran parte son técnicos).

Necesidades:

Necesitan la contrapartida del Estado.

FICHA INSTITUCIONAL 3**Nombre de la institución:**

APAMAP (Asociación de Padres Minusválidos)
Guayaibyty y Super Carretera Pte Franco. Ciudad del Este

Responsable: María Arce de Suárez

Persona entrevistada:

María Arce de Suárez

Teléfono:

061 506 862

Sector:

Organización no gubernamental

Objetivos:

Habilitar y rehabilitar a personas minusválidas.

Programas:

Capacitación.
Programas de rehabilitación y de reinserción.
Programas educativos para padres de discapacitados.

Zona de influencia:

Ciudad del Este

Recursos humanos:

Profesionales (11)
Técnico (13)
Voluntarios (7)

Necesidades:

Necesitan mayor apoyo económico.

FICHA INSTITUCIONAL 4**Nombre de la institución:**

ASES Asociación de Solidaridad para el Desarrollo (Associazione Solidarietà E Sviluppo)

Concepción 3325. Asunción Paraguay

E-mail: ant@conexión.com.py

Responsable: Luigi Esposito

Persona entrevistada:

Luigi Esposito

Teléfono:

555 650

Sector:

Agencia de Cooperación Internacional

Objetivos:

Promocionar proyectos comunitarios más carenciados de América Latina y África.

Programas:

Desarrollo comunitario.

Programas promoción y capacitación.

Programas de construcción de villas comunitarias en Limpio.

Zona de influencia:

Asunción, Villa Hayes y Limpio.

Recursos humanos:

Profesionales (3)

Voluntarios (10)

Necesidades:

Contrapartida del Estado.

FICHA INSTITUCIONAL 5**Nombre de la institución:**

Asuntos Familiares de la Policía Nacional

Azara 1079 c/ EEUU. Asunción Paraguay

Responsable: Crio. Pal. José Ignacio Martínez

Persona entrevistada:

Crio. Pal. José Ignacio Martínez

Teléfono:

224 237

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Velar por la conservación de la Instituciones Democráticas.

Velar por el cumplimiento de las leyes, de todo aquello que pueda ser considerado como hecho punible contra las personas (contra la integridad física, exposición a las personas a peligro de vida e integridad física, contra la libertad, contra la autonomía sexual, hechos punibles contra menores).

Programas:

Capacitación en colegios e instituciones de enseñanza referente a drogas, violencia, sexualidad y otras problemáticas de la sociedad.

Derivaciones de casos conforme a la ley 1680/01 al Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia.

Realización de trámites de prestación de alimentos y reconocimiento de filiación.

Zona de influencia:

Asunción.

Recursos humanos:

Técnicos: Equipo Interdisciplinario

Necesidades:

Faltan Recursos Humanos

Mejoramiento salarial

Falta capacitación constante

FICHA INSTITUCIONAL 6**Nombre de la institución:**

BECA (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo)

Tte. Alcides González 1144. Asunción Paraguay

E-mail: beca@sce.cnc.una.py

Responsable: Norma Benítez

Persona entrevistada:

Celeste Houdin

Teléfono:

556 990

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Apoyar a las niñas abusadas sexualmente y maltratadas.

Proponer políticas sobre este tema.

Programas:

Promoción y capacitación en la prevención del abuso y maltrato.

Asistencia a niñas abusadas sexualmente y maltratadas.

Asesoramiento sobre estos temas.

Fortalecimiento de las redes relacionadas a la niñez y a la adolescencia.

Zona de influencia:

Asunción y 7 ciudades del interior.

Recursos humanos:

Profesionales (5)

Técnicos (10)

Necesidades:

Mayor financiamiento, Recursos Humanos y materiales bibliográficos.

FICHA INSTITUCIONAL 7

Nombre de la institución:

Dirección General de Bienestar Policial
Ayala Velásquez y España. Asunción Paraguay

Responsable: Crio Gral. Joel Filemón Núñez Niz

Persona entrevistada:

Crio. Gral. Joel Filemón Núñez Niz

Teléfono:

203 472 – 204 849

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Proteger la vida y los bienes de la ciudadanía bajo el lema de orden y patria.

Programas:

Capacitación en colegios e instituciones de enseñanza referente a drogas, violencia, sexualidad y otras problemáticas de la sociedad.

Derivaciones de casos conforme a la ley 1680/01 al Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia.

Realización de trámites de prestación de alimentos y reconocimiento de filiación.

Zona de influencia:

Cobertura Nacional.

Recursos humanos:

Profesionales: equipo interdisciplinario

Necesidades:

Mayor financiamiento y Recursos Humanos.

FICHA INSTITUCIONAL 8

Nombre de la institución:

Bomberos Voluntarios del Paraguay
Supercarretera a Pte Franco. Ciudad del Este

Responsable: Eliseo Cabrera

Persona entrevistada:

José Riveros

Teléfono:

061 506 832

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Servir a la comunidad.

Programas:

Servicio comunitario integral.

Zona de influencia:

Ciudad del Este.

Recursos humanos:

Voluntarios (79)

Necesidades:

Financiamiento, Recursos Humanos y mayor infraestructura.

FICHA INSTITUCIONAL 9**Nombre de la institución:**

CAMSAT (Centro de Ayuda Mutua, Salud para Todos)
Mons. Ursino Velásquez y San Felipe. Bañado Tacumbú. Asunción

Responsable: Eduardo Mcardle

Persona entrevistada:

Angélica Villalba

Teléfono:

481 701

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Promover la organización y corresponsabilidad de los pobladores de los barrios San Miguel y San Felipe del Bañado Tacumbú.

Concientizar sobre paternidad / maternidad responsable y el respeto hacia los niños. Motivar el diálogo familiar.

Programas:

Salud reproductiva, nutrición y vacunaciones.

Prevención del abuso sexual.

Escuela para padres y madres.

Zona de influencia:

Familias asociadas (aprox. 700 flias) del bañado Tacumbú.

Recursos humanos:

Profesionales (5)

Técnicos 4

Voluntarios (3)

Necesidades:

Escuela para padres.

FICHA INSTITUCIONAL 10

Nombre de la institución:

CDE (Centro de Documentación y Estudios)
Cerro Corá 1426. Asunción Paraguay
E-mail: cde@sce.cnc.una.py

Responsable: Dania Pilz Hettwer

Persona entrevistada:

Lic. Clyde Soto

Teléfono:

225 000 – 204 295

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Promocionar la democracia y la justicia social.
Trabajar con los sectores organizados.

Programas:

Área Mujer, discriminación.
Situación de la mujer y relación de género.
Publicación.
Investigaciones sobre el tema mujer.

Zona de influencia:

Asunción.

Recursos humanos:

Profesionales (6)
Técnicos 12
Voluntarios (1)

Necesidades:

Financiamiento en infraestructura, documentación, biblioteca, apoyo institucional.

FICHA INSTITUCIONAL 11

Nombre de la institución:

CEDAI (Centro de Asistencia Integral de Atención a Víctimas de abusos sexuales)
Avda. 5ta. 147. Asunción Paraguay
E-mail: susjor@pla.net.py

Responsable: Susana Torres

Persona entrevistada:

Susana Torres

Teléfono:

371 902 – 0981 445 822

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Fortalecer el conocimiento de los derechos humanos.
Consolidar la educación por medio de capacitaciones y publicaciones especializadas.

Programas:

Capacitación y prevención de la ESCNA.
Prevención intrafamiliar.

Zona de influencia: Cuatro Mojonés (Gran Asunción).

Recursos humanos:

Profesionales (5)

Necesidades:

Talleres de Prevención con niños/as, padres y docentes.

FICHA INSTITUCIONAL 12**Nombre de la institución:**

CENADI (Centro Nacional de Defensa de los Derechos de la Infancia)
Juan Porta Melgarejo c/ Eusebio Ayala. Asunción, Paraguay

Responsable: César Martínez

Persona entrevistada:

Nilda Recalde de Meaurio

Teléfono:

555 272

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Atención integral del niño y de la niña.
Promoción y defensa de los derechos del niño y adolescente.

Programas:

Atención al maltrato infantil.
Capacitación sobre prevención del maltrato.
Apoyar programas de medidas alternativas a la privación de libertad.

Zona de influencia:

Nacional.

Recursos humanos:

Profesionales (5)

Necesidades:

Trabajos de prevención y capacitación.

FICHA INSTITUCIONAL 13**Nombre de la institución:**

CIDEM (Proyecto de Red de Iniciativas y Desarrollo de la Mujer)

Avda. B. Caballero 754 y R. Benítez, Ciudad del Este

Responsable: Lourdes Godoy

Persona entrevistada:

Lourdes Godoy

Teléfono:

061 500 097 – 061 500 271 – 061 511 409

Sector:

Organismo gubernamental con el apoyo de la Unión Europea, dependiente de la Secretaría de la Mujer.

Objetivos:

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Programas:

Control y sensibilización de la ESCNA.

Orientación y capacitación. Alto Paraná. CDE, 450 Trabajadoras del Sexo.

Asistencia a víctimas de la violencia intrafamiliar.

Zona de influencia:

Alto Paraná, especialmente en C. Del Este.

Recursos humanos:

Profesionales (1)

Técnicos (2)

Voluntarios (7)

Necesidades:

Folletería y Recursos Humanos capacitados.

FICHA INSTITUCIONAL 14

Nombre de la institución:

CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo)

Avda Mcal López y Aca Caraya. Asunción, Paraguay

E-mail: cird@cird.com.org.py

Responsable: Agustín Carrizosa

Persona entrevistada:

Carlos Gauto

Teléfono:

212 540; 207 373

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Contribuir al progreso político, económico y social del Paraguay con equidad y justicia social a través de la generación, producción, transferencia y divulgación del conocimiento.

Programas:

Desarrollo Juvenil: “Capacitación de líderes juveniles en diseño y ejecución de proyectos sociales y productivos”

“Voz de los Jóvenes” Asistencia técnica para facilitar y promover la participación de adolescentes

Zona de influencia:

Asunción y Gran Asunción.

Recursos humanos:

Profesionales: (5)

Técnicos: (2)

Necesidades:

Fortalecimiento institucional.

FICHA INSTITUCIONAL 15

Nombre de la institución:

COALICIÓN para acabar con la utilización de niños soldados.
Juan de Salazar 690 casi Padre Pucheu

E-mail: cnspsy@cns.org.py

Responsable: Andrés Vázquez

Persona entrevistada:

Andrés Vázquez

Teléfono:

222 722

Sector:

Organismo internacional.

Objetivos:

Acabar con la utilización de niños soldados.

Programas:

Influir en la problemática de la participación de los niños/as soldados en las fuerzas públicas y de seguridad para la erradicación del reclutamiento de menores de 18 años.

Zona de influencia:

Nacional, regional.

Recursos humanos:

Cuatro organizaciones unidas. Amnesty, Serpaj, MOC, DNI (Derechos internacionales del niño y de la niña)
Un técnico por cada organización y dos profesionales. Voluntarios.

Necesidades:

Se necesita una persona experta en explotación sexual.

FICHA INSTITUCIONAL 16

Nombre de la institución:

CODENI (Consejería por los Derechos del Niño y la Niña y del Adolescente.

Persona entrevistada:

Elizabeth Campuzano

Teléfono:

990 275

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Intervenir preventivamente en caso de amenaza o trasgresión a los derechos del niño/a, siempre que no exista intervención jurisdiccional.

Brindar atención especializada a la familia para prevenir situaciones críticas.

Derivar a la autoridad judicial los casos de su competencia.

Llevar un registro del niño y niña y adolescentes trabajadores / as.

Apoyar la ejecución de medidas alternativas a la privación de libertad.

Proveer servicios de salas maternas, guarderías y jardines de infantes para la atención del niño/a cuyo padre o madre trabaje fuera del hogar.

Programas:

Actividades de Refuerzo.

Charlas en Instituciones Educativas

Charlas sobre Educación Sexual.

Zona de influencia:

Colegios y escuelas de la comunidad de San Antonio.

Recursos humanos:

Voluntarios de la comunidad

Consejeras / os municipales.

Comisionamiento de profesionales del Ministerio de Salud.

Necesidades:

Faltan profesionales para programas de salud.

Mayor infraestructura.

FICHA INSTITUCIONAL 17**Nombre de la institución:**

Colectivo de Mujeres 25 de Noviembre

Pte Franco 982. Asunción Paraguay

E-mail: cdm@sce.cnc.una.py

Responsable: Cristina Román

Persona entrevistada:

Maria Lilian Román

Teléfono:

451 933

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.
Erradicar y prevenir los derechos de género.

Programas:

Derechos humanos y promoción de los derechos del género.

Zona de influencia:

Nacional.

Recursos humanos:

Profesionales (8)

Necesidades:

Necesitan financiamiento.
Equipo y logística.

FICHA INSTITUCIONAL 18**Nombre de la institución:**

Consejo de Universidades
España 1098. Asunción Paraguay
E-mail: pyplacas@rieder.net.py

Responsable: Cecilio Jara

Persona entrevistada:

Cecilio Jara

Teléfono:

204 806

Sector:

Instancia gubernamental.

Objetivos:

Estudio de la problemática universitaria.

Programas:

Vigencia del currículo universitario.
Capacitación en el contexto del Mercosur

Zona de influencia:

Nacional.

Recursos humanos:

19 miembros de universidades

Necesidades:

Capacitación en esta problemática para incluir programas de postgrado.

FICHA INSTITUCIONAL 19**Nombre de la institución:**

Coordinación Departamental, Supervisión
Curupaty 333. B° Catedral. Ciudad del Este

Responsable: Luz Bello de Garayo

Persona entrevistada: José Víctor Almada

Teléfono:
061 512 737

Sector:
Organismo gubernamental.

Objetivos:
Ayudar y coordinar pedagógica y administrativamente a las instituciones educativas que dependen del Dpto. de Supervisión.

Programas:
Supervisión de los programas educativos de la zona.

Zona de influencia:
Ciudad del Este.

Recursos humanos:
20 docentes.

Necesidades:
Infraestructura.
Apoyo logístico
Financiamiento

FICHA INSTITUCIONAL 20

Nombre de la institución:
Corpus Mega Cadena de Comunicación
Los Palmitos c/ Rotonda Area 1. Ciudad del Este.

Responsable: Orlando Valdéz

Persona entrevistada: Esmelda Acosta

Teléfono:
061 571 875

Sector:
Organismo Privado.

Objetivos:
Informar, educar y entretener programas de comunicación.
Informar, sensibilizar y concientizar a los sectores de poder

Programas:
Espacio periodístico con relación a ESCNA
Interés general

Zona de influencia:

Ciudad del Este.

Recursos humanos:

Profesionales (9)

Técnicos (8)

Necesidades:

Profesionales capacitados en la ESCNA

FICHA INSTITUCIONAL 21**Nombre de la institución:**

Correccional de Mujeres

Avda Bernardino Caballero 1074. Ciudad del Este

Responsable: Josefina Díaz

Persona entrevistada:

Maria del Carmen Gaona de Ortiz

Teléfono:

061 500 192

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Reinserción social de internas.

Programas:

Educación y rehabilitación de las internas.

Zona de influencia:

Ciudad del Este.

Recursos humanos:

Profesionales (5)

Técnicos (3)

Celadoras

Necesidades:

Mayor financiamiento.

FICHA INSTITUCIONAL 22

Nombre de la institución:

Fundación DEQUENÍ (Dejad que los niños vengan a mi)

Ruta Mcal Estigarribia 1757 Km 9. Fernando de la Mora, Paraguay

E-mail: dequeni@conexion.com.py

Responsable: Aurora Figueredo

Persona entrevistada:

Aurora Figueredo

Teléfono:

505 601

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Brindar oportunidades a comunidades de escasos recursos.

Desarrollar la cultura de la solidaridad. Incorporar valores universales de la religión católica.

Programas:

Intervención en centros comunitarios y centros abiertos.

Prevención del trabajo infantil.

Zona de influencia:

Dpto. Central

Recursos humanos:

Voluntarios 21 y para los eventos 30.

Técnicos (25)

Profesionales (15)

Necesidades:

Financiamiento con fondos locales preferentemente.

Recursos Humanos falta capacitarlos.

Materiales de apoyo falta.

FICHA INSTITUCIONAL 23

Nombre de la institución:

Dirección de Institutos Penales, Ministerio de Justicia y Trabajo

Luis Alberto de Herrera y Paraguari. Asunción Paraguay

Responsable: Marciano Rodríguez Báez

Persona entrevistada:

Marciano Rodríguez Báez

Teléfono:

498 390

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Trazar la política penitenciaria y reglamentar las distintas actividades en las instituciones penitenciarias del país.

Programas:

Capacitación laboral.

Reinserción social del interno / a.

Escuela para adultos.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

1200 funcionarios en todo el país.

Necesidades:

Profesionales especializados en la problemática penitenciaria.

FICHA INSTITUCIONAL 24**Nombre de la institución:**

Dirección General de Migraciones

Cabecera Puente de la Amistad. Zona Portuaria. Ciudad del Este Paraguay

Responsable: Carlos Aquino

Persona entrevistada:

Nelson Machuca

Teléfono:

061 512 417

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Control de documentos entrada y salida del país.

Programas:

Migración, control.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

14 inspectores en este departamento

Necesidades:

Mayor número de funcionarios.

FICHA INSTITUCIONAL 25

Nombre de la institución:

FEDAPAR (Federación de Padres del Paraguay)

República Argentina y Boggiani

Responsable: Jorge Leoz

Persona entrevistada:

Jorge Leoz

Teléfono:

601 540 – 672 959

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Fomentar el crecimiento sano de los hijos y la formación académica

Programas:

Charlas educativas sobre diferentes aspectos de la niñez y de la adolescencia.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Voluntarios (20)

Técnicos (10)

Profesionales (10)

Necesidades:

Mayor financiamiento.

FICHA INSTITUCIONAL 26

Nombre de la institución:

Fiscalía Ciudad del Este

Km 3 ½

Responsable: Mónica González

Persona entrevistada: Mónica González, Fiscal de la Niñez y de la Adolescencia

Teléfono:

061 572 595/7

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Sacar a los niños en situación de riesgo.

Atender casos.

Derivación a rehabilitación

Programas:

Verificación y seguimiento de los procesos judiciales.

Control de la legalidad.

Rehabilitación del niño/a y adolescente.

Zona de influencia:

Ciudad del Este

Recursos humanos:

Técnicos (1)

Profesionales (1)

Necesidades:

Equipo interdisciplinario.
Redes de apoyo.

FICHA INSTITUCIONAL 27

Nombre de la institución:

Dpto. de Política Criminal y Criminología, Ministerio Público. Palacio de Justicia
4ta Proyectad y México. Asunción Paraguay

Responsable: José Caballero

Persona entrevistada:

José Caballero

Teléfono:

372 617

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Realizar funciones auxiliares en materia penal que el Fiscal Gral. del Estado determine, por ejemplo; promover instigaciones en el campo de la política criminal que permitan conocer la evolución del fenómeno criminal.

Elaborar estadísticas de hechos punibles e integrar el sistema general de información con otras oficinas o instituciones que puedan estar relacionadas con las funciones del Ministerio Público.

Programas:

Prevención del delito y la Seguridad Ciudadana.
Capacitación e investigación.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales (7)
Técnicos (3)

Necesidades:

Recursos Humanos.
Mayor Financiamiento y Materiales didácticos.

FICHA INSTITUCIONAL 28

Nombre de la institución:

Fundación Teresiana
Manuel Pérez 632. c/ Fortín Toledo. Asunción Paraguay
E-mail: fundastj@telesurf.com.py

Responsable: Patricia Hayes

Persona entrevistada:

Ana Maria Cabrera

Teléfono:

224 325

Sector:

Organismo no gubernamental.

Objetivos:

Asistencia integral a niños y niñas.

Programas:

Educación inicial.

Apoyo escolar.

Educación permanente.

Zona de influencia:

Bañado Sur, San Felipe y Pelopincho.

Recursos humanos:

Profesionales (7)

Técnicos (3)

Necesidades:

Recursos Humanos.

Mayor Financiamiento y Materiales didácticos.

FICHA INSTITUCIONAL 29**Nombre de la institución:**

Gobernación del Departamento Central. Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia
La Candelaria 227, Aregua

Responsable: Martín Sanneman, Gobernador

Persona entrevistada:

Celeste Amarilla

Teléfono:

0291 2419

Sector:

Gubernamental

Objetivos:

Promover la defensa y el respeto de las mujeres, los niños y los adolescentes.

Programas:

Fortalecimiento de las CODENIs.

Maltrato.

Escuelas Saludables.

Promoción del Deporte.

Zona de influencia:

Departamento Central

Recursos humanos:

Técnicos (10)

Profesionales (4)

Necesidades:

Faltan recursos humanos

FICHA INSTITUCIONAL 30**Nombre de la institución:**

Hay un niño en tu camino
Dublín 217 C/ San Estanislao. Asunción Paraguay
E-mail: hunetc@pla.net.py

Responsable: Mercedes Morel

Persona entrevistada:

Mercedes Morel

Teléfono:

281 577

Sector:

Organización no gubernamental

Objetivos:

Promoción y dignificación de niños/as en situación de riesgo.

Programas:

Social dirigido a la familia y los niños trabajadores
Apoyo escolar a niños/as y adolescentes
Jornadas sobre promoción de salud a niños/as y adolescentes

Zona de influencia:

B° San Juan - Tablada

Recursos humanos:

Voluntarios (6)
Profesionales (3)

Necesidades:

Recursos humanos, financiamiento, infraestructura

FICHA INSTITUCIONAL 31**Nombre de la institución:**

Hospital Regional Alto Paraná
Supercarretera Area 4. Ciudad del Este

Responsable: Juan Saldívar

Persona entrevistada:

Soraya Ecurra de Ayala

Teléfono:

061 506 710

Sector:

Organización gubernamental

Objetivos:

Prevención y asistencia, visita domiciliaria, adopciones, aspectos judiciales, ayudar orientar y educar

Programas:

Programas con las CODENIs y la Secretaría de la Niñez del Municipio de la Ciudad
Derechos de la Niñez y visitas domiciliarias

Zona de influencia:

Ciudad del Este

Recursos humanos:

Profesional (1)

Necesidades:

Recursos humanos, financiamiento, infraestructura y materiales de trabajo

FICHA INSTITUCIONAL 32**Nombre de la institución:**

Juzgado de la Niñez y la Adolescencia
Poder Judicial de Ciudad del Este. Bernardino. Caballero y León. Ciudad del Este

Responsable: Delcy Cardozo de Pérez

Persona entrevistada:

Delcy Cardozo de Pérez

Teléfono:

061 51 39 75

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

La defensa y protección de los derechos del niño y la adolescencia

Programas:

Medidas de protección y apoyo en lo penal y medidas cautelares

Zona de influencia:

Alto Paraná

Recursos humanos:

Profesionales (4)

Necesidades:

Recursos Humanos calificados.
Mayor infraestructura.
Financiamiento.

FICHA INSTITUCIONAL 33**Nombre de la institución:**

Luna Nueva
Gral Díaz 765. Asunción Paraguay
E-mail: lunanue@hotmail.com.py

Responsable: Natalia Cerdido

Persona entrevistada:

Natalia Cerdido

Teléfono:

444 105

Sector:

Organización no gubernamental

Objetivos:

Luchar contra la ESCNA

Programas:

Centro de Atención Integral y Hogar de Transito

Zona de influencia:

Asunción y el interior del país..

Recursos humanos:

Profesionales: (5)

Técnicos: (13)

Voluntarios: (4)

Necesidades:

Educadores de recreación.

Encargadas de bebés.

Voluntarios de refuerzo escolar.

Educadores de noche.

Financiamiento para el hogar.

Rubro para ampliar radios de acción para sensibilización.

FICHA INSTITUCIONAL 34

Nombre de la institución:

Vice Ministerio de Educación y Cultura

Chile c/ Manduvirá. Asunción Paraguay

E-mail: gabinete@mec.gov.py

Responsable: Blanca Ovelar de Duarte

Persona entrevistada: Blanca Ovelar de Duarte

Teléfono:

442 500 – 443 919

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Promocionar los Derechos del Niño/a incentivando en las escuelas

Programas:

Promoción de los Derechos del Niño/a y en forma general trabajan en la Explotación Sexual

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

No informado.

Necesidades:

Materiales didácticos.

FICHA INSTITUCIONAL 35

Nombre de la institución:

Mitâ Rapé (Ciudad del Este)
Km 3 ½ Ruta Internacional. Ciudad del Este

Responsable: Mirtha Melgarejo

Persona entrevistada: Mirtha Melgarejo

Teléfono:

061 571 721

Sector:

No Gubernamental

Objetivos:

Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Intercambio Cultural

Programas:

Asistencia a víctimas violadas
Prevención indirectamente al tema de ESCNA
Charlas sobre DDNN

Zona de influencia:

Ciudad del Este

Recursos humanos:

Profesionales: (4)

Voluntarios: (8)

Necesidades:

Financiamiento.
Materiales didácticos.
Recursos Humanos.

FICHA INSTITUCIONAL 36

Nombre de la institución:

Ministerio de Justicia y Trabajo
Calle Herrera 875 casi Tacuarí
E-mail: mjt@conexion.com.py

Responsable: Diego Abente, Ministro

Persona entrevistada:

Gladys Santacruz, Referente institucional para los Proyectos IPEC

Teléfono- fax

493121

E-mail:gsantacruz@mmail.com.py

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Proponer lineamientos de políticas, planes, proyectos y programas de erradicación del trabajo infantil

Coordinar actividades con la OIT

Registrar estadísticas laborales relacionadas al trabajo infantil

Inspección de condiciones del trabajo de los menores de edad

Promoción del mejoramiento de las condiciones de empleo de los menores de 14 a 18 años

Coordinar la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil

Elaborar en forma conjunta e interinstitucional planes y programas de acción a nivel nacional, departamental,, y local.

Programas:

Recopilar y analizar estadísticas de trabajo infantil

Promover la realización estudios e investigaciones

Promover Programas de capacitación de inspectores de trabajo

Promover acciones Programas de adecuación legal : Normativa laboral a Convenios internacionales

Proyecto IPEC

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesional (3)

Técnicos: (2)

Necesidades:

Recursos humanos, financiamiento y materiales de trabajo

FICHA INSTITUCIONAL 37

Nombre de la institución:

Municipalidad de Ciudad del Este - Secretaría de Niñez y de la Adolescencia

Avda Gral Bernardino Caballero y Paí Pérez. Ciudad del Este.

Responsable: Ernesto Javier Sacarías Irún, Intendente

Personas entrevistadas:

Ramona García

Estela Izquierdo de Chávez

Teléfono:

061 501 710 – 061 501 707

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Plantear soluciones para la niñez y para la adolescencia.

Programas:

Alberque para niños y niñas.

Redes de apoyo.

Zona de influencia:

C. del Este

Recursos humanos:

Profesionales: (4)

Técnicos: (3)

Necesidades:

Infraestructura.

Recursos Humanos.

Materiales didácticos.

FICHA INSTITUCIONAL 38

Nombre de la institución:

Obispado

Ciudad del Este

Responsable: Mons. Ignacio Gogorza, Obispo

Persona entrevistada:

Mons. Ignacio Gogorza

Teléfono:

061 512 318

Sector:

Organismo eclesiástico

Objetivos:

Mejorar la calidad de vida.

Programas:

Valorización de la mujer.

Educación Sexual.

Educación general.

Zona de influencia:

C. del Este.

Recursos humanos:

Profesionales: no tienen

Técnicos: no tienen

Voluntarios: (12)

Necesidades:

Recursos Humanos
Mayor financiamiento

FICHA INSTITUCIONAL 39

Nombre de la institución:

Pastoral Social Arquidiocesana
Avda Kubistchek y Azara. Asunción Paraguay

Responsable: Elizabeth de Giangreco

Persona entrevistada:

Lucia Bernal

Teléfono:

225 201

Sector:

Iglesia Católica

Objetivos:

Cambios transformadores en el ser humano como hijo de Dios

Programas:

Pastoral del niño, Pastoral de la salud

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

R.R.H.H. : voluntarios, técnicos, profesionales . El M.S.P.Y.B.S. evalúa y certifica a los promotores de salud capacitados por la pastoral.

Necesidades:

RRHH

FICHA INSTITUCIONAL 40

Nombre de la institución:

Penitenciaría Regional del Alto Paraná y Canindeyú

Responsable: Pedro Galeano

Persona entrevistada:

Oscar René Aguirre

Teléfono:

061 510 408

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Reinserción social.
Trasladar a los menores en el Centro Educativo Itaguá.

Programas:

Cursos de refrigeración.
Cursos de SIDA y Drogas.

Zona de influencia:

Alto Paraná y Canindeyú.

Recursos humanos:

Profesionales: (3)
Voluntarios: (5 grupos)

Necesidades:

Financiamiento.
Recursos Humanos

FICHA INSTITUCIONAL 41**Nombre de la institución:**

Policía Nacional de C. del Este

Responsable: Crio. Celso Benítez Oviedo

Persona entrevistada:

Crio Celso Benítez Oviedo

Teléfono:

061 510 600

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Prevenir los delitos y concientización.

Programas:

Concientización

Zona de influencia:

C. del Este

Recursos humanos:

Técnicos: (224 237)

Necesidades:

Financiamiento.
Recursos Humanos.
Infraestructura.

FICHA INSTITUCIONAL 42**Nombre de la institución:**

PROMESA (Promoción y Mejoramiento de la Salud)
Abente Haedo 4067 c/Chaco Boreal. Asunción Paraguay
E-mail: promesa@promesa.org.py

Responsable: Sonia Marchevska

Persona entrevistada: Sonia Marchevska

Teléfono:

601 085

Sector:

Organismo no gubernamental

Objetivos:

Promocionar el mejoramiento de la salud a través del mercadeo social.

Programas:

Arte y Parte.

Alianza para la Salud

Mercadeo Social

Unidad Social

Zona de influencia:

Asunción

Recursos humanos:

Profesionales: (3)

Técnicos: (2)

Voluntarios: (20)

Necesidades:

Fondos específicos para la ESCNA.

FICHA INSTITUCIONAL 43

Nombre de la institución:

SAS (Secretaría de Acción Social)

Ayolas y Pte Franco. 1er Piso Edificio Ayfra. Asunción Paraguay.

E-mail: avarela@presidencia.gov.py

Responsable: Aurelio Varela

Persona entrevistada: Fernando Mendoza

Teléfono:

496 799

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Proponer y evaluar las políticas sociales desde una perspectiva del conjunto de los sectores sociales y diseñar, ejecutar y evaluar las políticas, los programas y los proyectos de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Programas:

NATC (niños/as, trabajadores de la calle).

Con AMAR (niños/as, adolescentes en situación de riesgo)

Abrigo (M. Justicia y Trabajo)

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales: (3)

Técnico: (1)

Obs: Correspondiente a los recursos humanos de políticas públicas.

Necesidades:

Recursos Humanos.

FICHA INSTITUCIONAL 44

Nombre de la institución:

Secretaría de la Mujer

Pte Franco y Ayolas. Asunción Paraguay

Responsable: Cristina Muñoz, Secretaria

Persona entrevistada:

Marta Diarte

Teléfono:

450 036/8 – 450 041

Sector:

Organismo gubernamental.

Objetivos:

Trabajar por los Derechos de la Mujer.

Mejorar la calidad de vida de la Mujer.

Programas:

Calidad de vida de la mujer.

Violencia intrafamiliar.

Mesa tripartita sobre ESCNA.

Derechos Humanos

Asesoramiento jurídico

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales: (25)

Técnicos: (10)

Necesidades:

Mayor financiamiento para la ESCNA.

FICHA INSTITUCIONAL 45

Nombre de la institución:

Secretaría Nacional del Turismo

Palma y Alberdi. Asunción Paraguay

Responsable: Hugo Galli Romanach

Persona entrevistada:

Hugo Galli Romanach

Teléfono:

441 53 – 491 230

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Promover el desarrollo del Turismo sustentable como modelo y de herramienta de intercambio cultural como generador de ingresos.

Programas:

Intercambio cultural.

Concientización sobre el código ético del Turismo

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales: (25)

Técnicos: (25)

Voluntarios: (20)

Necesidades:

Fortalecimiento institucional.

Recursos humanos capacitados.

Financiamiento.

FICHA INSTITUCIONAL 46

Nombre de la institución:

Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

Juan E O'Leary 1050 y Manduvira. Asunción Paraguay

Responsable: Lourdes Barboza

Persona entrevistada:

Lourdes Barboza

E-mail: lbarboza@net.py

Teléfono:

495 947

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Cumplir con las políticas elaboradas por el sistema.

Poner en ejecución los planes y programas preparados por la Secretaría.

Conformar el consejo nacional e impulsar la de los consejos departamentales y municipales de la niñez y adolescencia.

Gestionar asistencia y financiera de instituciones nacionales y extranjeras e internacionales.

Además de otras las atribuciones que establece el código de la niñez y de la adolescencia.

Programas:

La creación de los programas está en elaboración con relación al código de la niñez y de la adolescencia.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales: (7)

Técnicos: (4)

Necesidades:

Aprobación del presupuesto general de gastos de la Nación.

FICHA INSTITUCIONAL 47

Nombre de la institución:

Secretaría Técnica de Planificación

Edf. Ayfra 3er piso. Pte. Franco y Ayolas. Asunción Paraguay

Responsable: Luis Alberto Meyer

Persona entrevistada:

Virginia Malderburguer

Teléfono:

450 422

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Coordinar las acciones técnicas a nivel nacional.

Coordinar las acciones a nivel interinstitucional.

Programas:

Canalización de becas.

Fortalecimiento institucional.

Zona de influencia:

Nacional.

Recursos humanos:

Profesionales: (68)

Técnicos: (52)

Voluntarios: (1)

Necesidades:

Folletería.

FICHA INSTITUCIONAL 48

Nombre de la institución:

SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional)
Molas López 480. Asunción Paraguay
E-mail: snpp@snpp.edu.py

Responsable: Nicolás Dagogliano

Persona entrevistada: Ramón Cabañas

Teléfono:

603 062 – 607 289 int. 289

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Capacitar a los interesados para competir en el plano laboral.

Programas:

Formación de mano de obra.
Pasantías.
Capacitación a través de cursos, seminarios.
Sistema Dual.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales: (30)
Técnicos: (35)
Voluntarios: (3)

Necesidades:

Recursos Humanos capacitados.

FICHA INSTITUCIONAL 49**Nombre de la institución:**

Servicio de Acción Social
Tte. Rojas Silva 620 entre Fortín Camacho. Asunción Paraguay
E-mail: vicdiaz@hotmail.com

Responsable: Víctor Díaz

Persona entrevistada: Víctor Díaz

Teléfono:

502 004

Sector:

Organismo gubernamental

Objetivos:

Trabajar con sectores de escasos recursos con la finalidad de tener una casa digna, a través de los proyectos comunitarios.

Programas:

Construcción de viviendas populares.
Fortalecimiento de las comisiones.

Zona de influencia:

Limpio

Recursos humanos:

Profesionales: (4)
Técnicos: (4)
Voluntarios: (5)

Necesidades:

Infraestructura
Recursos Humanos
Materiales didácticos

FICHA INSTITUCIONAL 50**Nombre de la institución:**

Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Católica del Este (UCE)
Paraná Country Club. Hernandarias Alto Paraná
E-mail: facyt@ucict

Responsable: Emilio Zaragoza, Pro-rector

Persona entrevistada: Mirta Villalba

Teléfono:

061 572 466/9

Sector:

Organismo privado

Objetivos:

Formar profesionales atendiendo los problemas sociales.

Programas:

Extensión comunitaria.
Investigación y publicación.

Zona de influencia:

C. del Este y Sta. Rita.

Recursos humanos:

Profesionales: (60 por carrera)
Técnicos: (20)

Necesidades:

Materiales didácticos.
Infraestructura para pasantías.
Financiamiento.

FICHA INSTITUCIONAL 51**Nombre de la institución:**

UNE (Universidad Nacional del Este)
Regimiento San Martín 171 y Bernardino Caballero.
Km 8. Acaray. Campus Universitario.
Ciudad del Este

Responsable: Gilberto Ruiz Carballo

Persona entrevistada:

Derlis Valdez

Teléfono:

061 501 833 – 061 574 977

Sector:

Organismo privado

Objetivos:

Formar personas altamente capacitadas para la educación en general y la comunicación en particular.

Programas:

Investigación.

Zona de influencia:

C. del este

Recursos humanos:

Profesionales: (15)

Técnicos: (30)

Necesidades:

Materiales didácticos.

Financiamiento.

Fortalecimiento institucional.

FICHA INSTITUCIONAL 52

Nombre de la institución:

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

Mcal López y Saraví. Asunción Paraguay

E-mail: asunción@unicef.org.py

Responsable: Paul Martín

Persona entrevistada:

Eduardo Gallardo

Teléfono:

611 007

Sector:

Agencia de Cooperación internacional

Objetivos:

Promover y apoyar los derechos del niño y de la niña y del adolescente.

Programas:

Apoyo mesa tripartita sobre explotación sexual.
Abogacía para la aprobación de los derechos del niño y de la niña en la mesa de explotación sexual y tráfico de niños.
Apoyo para la implementación del convenio 132.
Apoyar a la Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia.

Zona de influencia:

Nacional

Recursos humanos:

Profesionales: (2)
Obs: En el Dpto. del entrevistado

Necesidades:

No aplicable.

FICHA INSTITUCIONAL 53**Nombre de la institución:**

Diario Vanguardia
Km 8 Ruta Internacional. Ciudad del Este

Responsable. Héctor Guerín

Persona entrevistada: Silvia Sosa

Teléfono:

061 575 530

Sector:

Organismo privado

Objetivos:

Defender los interesados de los necesitados

Programas:

Publicación
Mujer
Política

Zona de influencia:

Alto Paraná

Recursos humanos:

Profesionales: (10)
Obs: 10 profesionales en el Dpto. Mujer.

Necesidades:

Capacitación en ESCNA

FICHA INSTITUCIONAL 54**Nombre de la institución:**

Vida Plena
8 de Diciembre c/ Las Residentas. Fdo de la Mora, Paraguay

E-mail; viplena@conexion.com.py

Responsable: Elizabeth Weber de Gavilán

Persona entrevistada:

Elizabeth Weber de Gavilán

Teléfono:

502 833 – 502 883

Sector:

Organismo no gubernamental

Objetivos:

Brindar servicio educativo en el sentido más amplio donde el niño/a es dueño/a de su aprendizaje.
Brindar aporte constructivo a la Reforma Educativa Paraguaya.

Programas:

Programa Internacional de Desarrollo infantil.

Zona de influencia:

Asunción y Gran Asunción

Recursos humanos:

Equipo Interdisciplinario

Necesidades:

Mayor financiación.

FICHA INSTITUCIONAL 55

Nombre de la institución:

Global ... Infancia

Sacramento 715. Asunción, Paraguay

E-mail: global@pla.net.py

Responsable: Marta Benítez

Persona entrevistada:

Mabel Benegas

Teléfono:

220767

Sector:

Organismo no gubernamental

Objetivos:

Promover y defender los derechos del niño y adolescente.

Programas:

Programas CODENIS

Zona de influencia:

Caaguazu, Itapúa, Misiones, Cordillera, Paraguarí, Central, Pte Hayes, Boquerón, Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraná, Canendiyú.

Recursos humanos:

3 Psicólogos, 1 Abogado, 1 Comunicador Social

Necesidades:

Financiamiento, infraestructura, materiales, capacitación de RRHH

FICHA INSTITUCIONAL 56**Nombre de la institución:**

Gobernación Central
La Candelaria 227. Aregua, Paraguay

Responsable: Martín Sanneman, Gobernador

Persona entrevistada:

Celeste Amarilla, Secretaria de la Mujer, Infancia y Juventud

Sector:

Gubernamental

Objetivos:

Promover la defensa y el respeto de las mujeres, niños y adolescentes.

Programas:

Fortalecimiento y capacitación de los CODENI. Escuelas Saludables

Zona de influencia:

Departamento Central

Recursos humanos:

10 técnicos y 3 profesionales

Necesidades:

Recursos Humanos

FICHA INSTITUCIONAL 57**Nombre de la institución:**

Pastoral Social CDE
Enfermerita Clarita y Monseñor Cezich. Ciudad del Este

Responsable: Adelio Da Silva

Persona entrevistada:

Adelio Da Silva

Teléfono:

061-510496

Sector:

Iglesia Católica

Objetivos:

Obras de caridad

Programas:

Procesamiento de soja

Zona de influencia:

Alto Paraná

Recursos humanos:

2500 voluntarios, 30 profesionales

Necesidades:

Financiamiento y materiales